CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AMAZONAS

INFORME SEMESTRAL SOBRE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL

Administración NCPP
PODER JUDICIAL

2010

Investigación Preparatoria (321-343)*

Etapa Intermedia (344 -355)*

Juzgamiento (356-403)*

* Numeración referida a los artículos del CPP

JR. TRIUNFO Nº 592 - CHACHAPOYAS

Contenido

1. INTRODUCCION..... 2

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN DISTRITAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL 4

2.1. COMPONENTE INSTITUCIONAL..... 4
2.1.1. PROCESO DE IMPLEMENTACION..... 5
2.1.2. ANALISIS ESTADISTICOS 20
2.2. COMPONENTE NORMATIVO 42
2.3. COMPONENTE DE CAPACITACION 47
2.4. COMPONENTE DE DIFUSION..... 48

3. FORTALEZAS DE LA IMPLEMENTACIÓN..... 49

3.1. ORALIZACION DE LOS PROCESOS 49
3.2. CELERIDAD PROCESAL 51

4. ASPECTOS A FORTALECER 52

4.1. COMPONENTE INSTITUCIONAL 52
4.2. COMPONENTE NORMATIVO 53
4.3. COMPONENTE DE CAPACITACION 54
4.4. COMPONENTE DE DIFUSION 55
4.5. ACUERDOS INSTITUCIONALES 55
4.6. OTROS ASPECTOS 55

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA 60

5.1. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES 60
5.2. OTRAS OPORTUNIDADES 60

6. IMPACTO DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL 61

6.1. QUEJAS DE USUARIOS ANTE LA ODECMA 61

7. CONCLUSIONES 62

INTRODUCCION

La elaboración del presente informe sobre la implementación del Nuevo Código Procesal Penal en el Distrito Judicial de Amazonas, es el trabajo en conjunto con la Comisión Distrital de Implementación del Nuevo Código Procesal Penal(en adelante NCPP), presidido por el Dr. Alejandro Espino Méndez, así como de sus miembros: Dra. Esperanza Tafur Gupioc, Dr. Rodomiro Vilcarromero Silva, Dr. Jorge Chávez Rodríguez y el Ing. Francisco Fernando Rodríguez Gutiérrez como Secretario Técnico. Dicha comisión determinó acciones de seguimiento encabezada por el Administrador del Nuevo Código Procesal Penal.

Mediante Resolución Administrativa Nº 152-2010-P-CSJAM/PJ, de fecha 07 de junio del 2010, se crea la Comisión Interna de Monitoreo del NCPP, dentro de los primeros requerimientos a su cargo fue la elaboración de la problemática de la implementación del NCPP, la elaboración de propuestas de solución y de capacitación. Asimismo se conforma el "Equipo de Trabajo Multidisciplinario - NCPP" cuya labor fue elaborar diagnósticos y propuestas de solución al proceso de implementación en el ámbito de la infraestructura y equipamiento; y por último, se conforma la Comisión de Monitoreo y Seguimiento de Cumplimiento de Funciones de la Organización Administrativa.

Las Comisiones en base a la información de los pocos meses de trabajo del NCPP tomo como base semestral desde el 01 de abril hasta el 30 de setiembre del 2010. En este trabajo, fue esencial el aporte brindado por los diferentes Pools, a los que se hace mención en el presente informe y, por ende, el agradecimiento y reconocimiento institucional.

El trabajo que genero demora en su recopilación y análisis fue de las sub sedes más alejadas (Imaza y Condorcanqui), que estando con limitaciones de acceso a internet y vía telefónica (voz y datos) hace necesario que los especialistas de juzgado utilicen sus ingresos para el envió en formato digital, es decir por correo electrónico.

La información estadística en cuadros, se paso a su interpretación y análisis respectivo. Finalmente, reunida toda la Comisión se establecieron las

conclusiones y recomendaciones, las mismas que fueron aprobadas para su publicación final y su posterior elevación al Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal - ETI, para su conocimiento y demás fines.

Chachapoyas, Enero del 2011

Ing. Francisco Fernando Rodriguez Gutiérrez
Secretario Técnico de la Comisión Distrital de Implementación del NCPP - Amazonas

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN DISTRITAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL.

2.1. COMPONENTE INSTITUCIONAL

La Comisión Distrital de Implementación del Nuevo Código Procesal Penal, fue creada con la Resolución Administrativa Nº 098-2009-P-CSJAM/PJ y está conformada por:

- **Dr. Alejandro Espino Méndez** - Presidente de Corte: **Presidente**
- **Dra. Esperanza Tafur Gupioc** - Vocal Titular: **Miembro**
- **Dr. Rodomiro Vilcarromero Silva** - Juez Penal: **Miembro**
- **Dr. Jorge Chávez Rodriguez** - Juez de Paz Letrado: **Miembro**
- **Ing. Francisco Fernando Rodriguez Gutiérrez** - **Secretario Técnico**

Mediante Resolución Administrativa Nº 152-2010-P-CSJAM/PJ de fecha 07 de junio del 2010, se conforma la Comisión Interna de Monitoreo del Nuevo Código Procesal Penal que tendrá como fin la evaluación de la problemática de la implementación del NCPP en cada etapa del proceso, así como la elaboración de propuestas de solución y capacitación, conformada por:

- **Dr. Alejandro Espino Méndez** - Presidente de Corte: **Presidente**
- **Dra. Esperanza Tafur Gupioc** - Juez Coordinador de las Salas de Apelaciones: **Miembro**
- **Dr. Jonatan H. Valerio Laureano** - Juez Coordinador de los Juzgados Penales Unipersonales y Colegiados: **Miembro**
- **Dr. Juan Robert Peralta Ríos** - Juez Coordinador de los Juzgados de Investigación Preparatoria: **Miembro**
- **Ing. Francisco Fernando Rodriguez Gutiérrez** - Administrador del NCPP: **Secretario**

Esta comisión inicio sus labores bajo un trabajo funcional que se describe en la Figura Nº 01.

Figura N°01: Trabajo Funcional de la Comisión Distrital de Implementación del NCPP

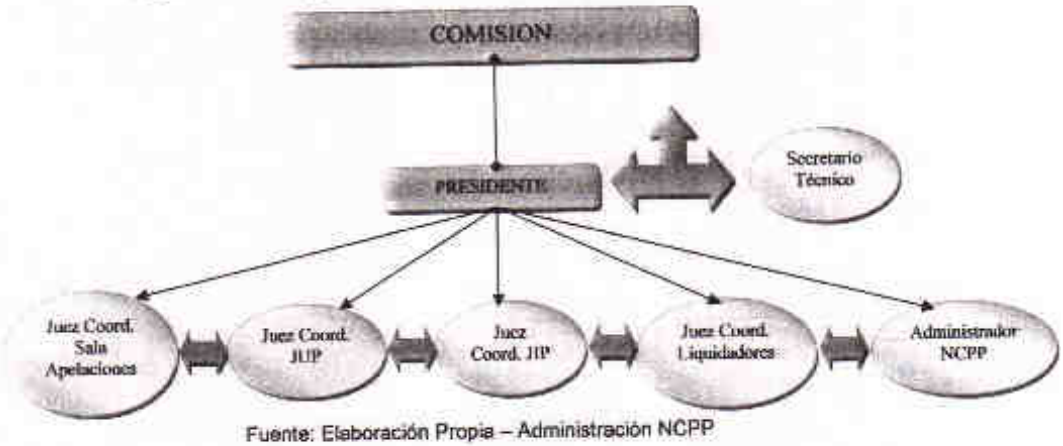

Fuente: Elaboración Propia – Administración NCPP

2.1.1. PROCESO DE IMPLEMENTACION

A) Estructura Organizativa

La estructura organizativa está conformada por órganos jurisdiccionales y administrativos, estos últimos sirven como apoyo a los despachos con funciones administrativas bajo el nuevo esquema de trabajo del Nuevo Código Procesal Penal, los cambios están sujetos a lo establecido en la R.A. 407-2009-CE-PJ, donde el órgano jurisdiccional liquidador de la Provincia de Condorcanqui al término de su plazo se convertirla en el 2do. Juzgado Penal Unipersonal a partir del 01 de noviembre del 2010.

La Organización Administrativa de soporte y apoyo a la Organización Jurisdiccional es la encargada de brindar a los magistrados todos los elementos necesarios para el mejor desempeño de sus funciones, y se encuentra conformada por la Administración del Módulo Penal, quien a su vez tiene a su cargo las siguientes unidades:

- Unidad de Atención al Público;
- Unidad de Comunicaciones;

- Unidad de Custodia de Grabaciones y Expedientes;
- Unidad de Soporte Técnico;
- Unidad de Apoyo a Causas Jurisdiccionales; y
- Unidad de Realización de Audiencias.

Figura N°02: Organigrama Funcional del Nuevo Código Procesal Penal

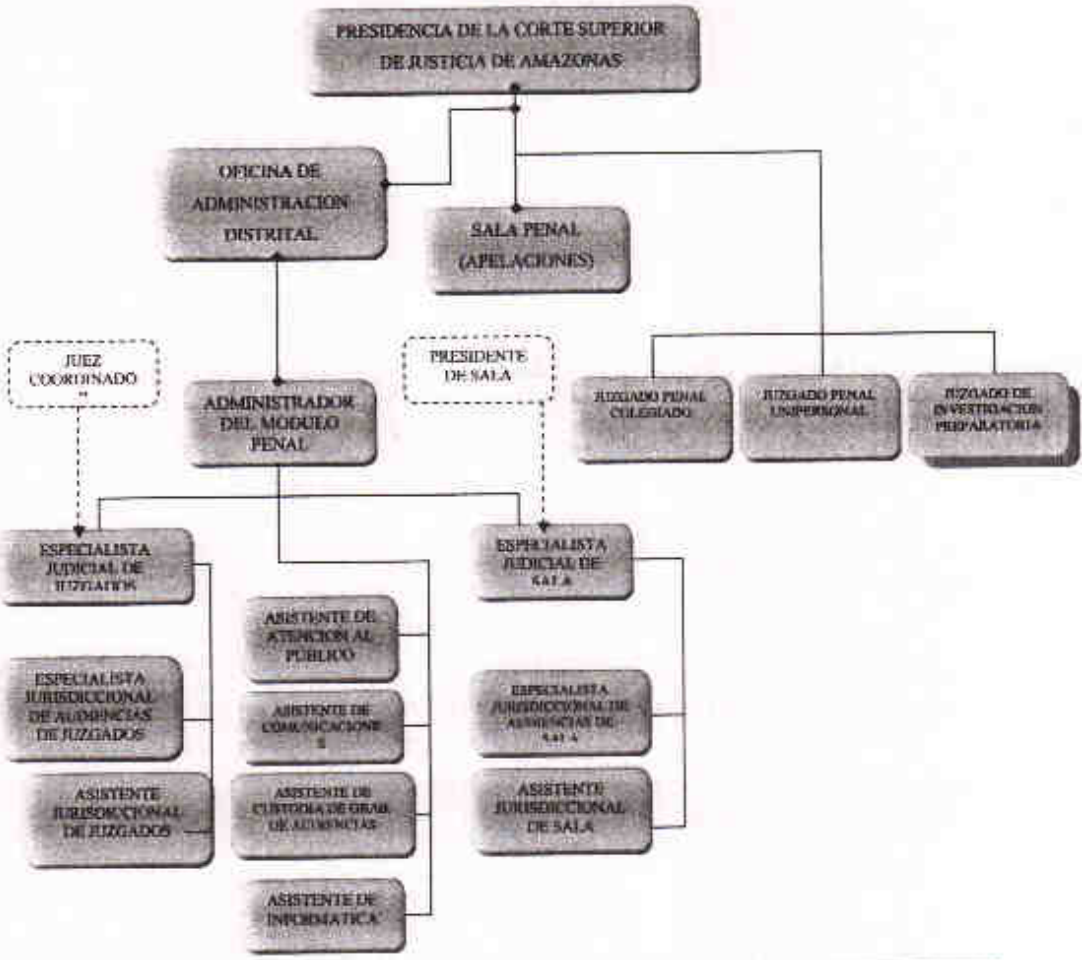

Figura N°03: Trabajo Funcional de los Coordinadores de POOL´s

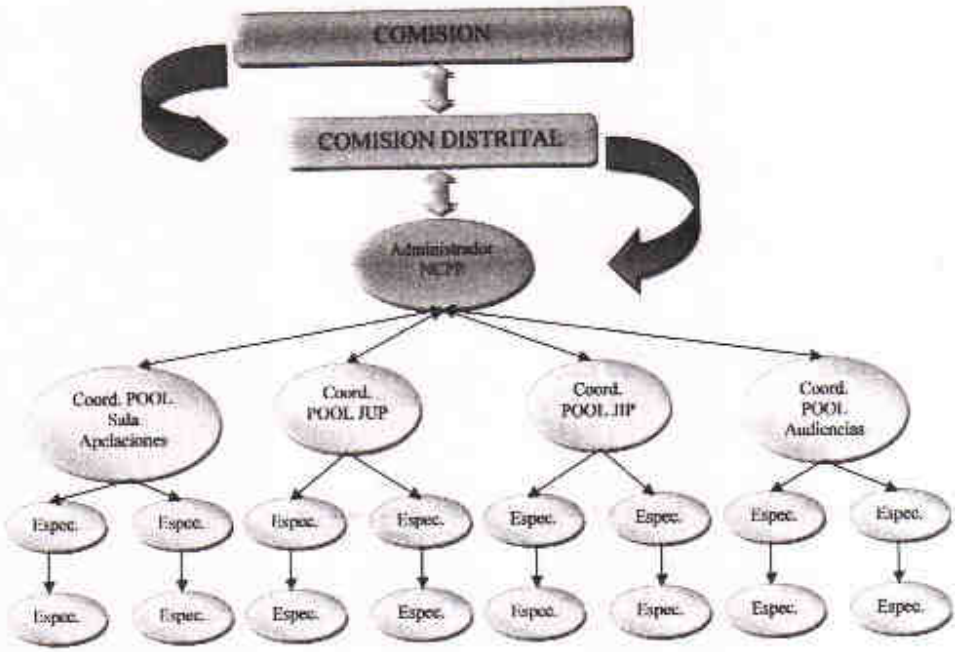

Fuente: Elaboración Propia – Administración NCPP

a.1.) **Órganos Jurisdiccionales:**

Los órganos jurisdiccionales que funcionan con el Nuevo Código Procesal Penal hasta setiembre del año curso son:

Provincia de Chachapoyas:

- 1er. Juzgado Penal Unipersonal
- 2do. Juzgado Penal Unipersonal
- 1er. Juzgado de Investigación Preparatoria
- 2do. Juzgado de Investigación Preparatoria

- Sala Mixta con adición de Sala de Apelaciones

Distrito de Leymebamba:

- Juzgado de Paz Letrado con adición de Juzgado de Investigación Preparatoria

Provincia de Bagua:

- Juzgado Penal Unipersonal
- Juzgado de Investigación Preparatoria

Distrito de Imaza:

- Juzgado de Paz Letrado con adición de Juzgado de Investigación Preparatoria

Provincia de Bongara - Jumbilla:

- Juzgado Mixto con adición de Juzgado Penal Unipersonal
- Juzgado de Paz Letrado con adición de Juzgado de Investigación Preparatoria

Distrito de Pedro Ruiz:

- Juzgado de Paz Letrado con adición de Juzgado de Investigación Preparatoria

Provincia de Condorcanqui:

- Juzgado Mixto con adición de Juzgado Penal Unipersonal
- Juzgado de Paz Letrado con adición de Juzgado de Investigación Preparatoria

Distrito de Río Santiago - Yutupis:

- Juzgado de Paz Letrado con adición de Juzgado de Investigación Preparatoria

Provincia de Luya - Lamud:

- Juzgado Mixto con adición de Juzgado Penal Unipersonal

Distrito de Luya:

- Juzgado de Paz Letrado con adición de Juzgado de Investigación Preparatoria

Provincia de Rodríguez de Mendoza:

- Juzgado Mixto con adición de Juzgado Penal Unipersonal
- Juzgado de Paz Letrado con adición de Juzgado de Investigación Preparatoria

Provincia de Utcubamba:

- Juzgado Penal Unipersonal
- 1er. Juzgado de Investigación Preparatoria
- 2do. Juzgado de Investigación Preparatoria
- Sala Mixta con adición de Sala de Apelaciones

a.2.) **Órganos Jurisdiccionales Liquidadores**

Los órganos jurisdiccionales que funcionan con labores de liquidación hasta setiembre del año curso son:

Provincia de Chachapoyas:

- 1er. Juzgado Penal Liquidador
- 2do. Juzgado Penal Liquidador
- Sala Penal Liquidadora

Provincia de Bagua:

- Juzgado Penal Liquidador

- Sala Penal Liquidadora

Provincia de Bongara - Jumbilla:

- Juzgado Penal Liquidador

Provincia de Condorcanqui:

- Juzgado Penal Liquidador hasta el 30 de setiembre del año 2010

Provincia de Rodriguez de Mendoza:

- Juzgado Penal Liquidador

Provincia de Utcubamba:

- 1er. Juzgado Penal Liquidador
- 2do. Juzgado Penal Liquidador

B) Recursos Humanos

En cuanto al recurso humano, la Corte Superior de Justicia de Amazonas cuenta con magistrados, personal jurisdiccional y administrativo contratado bajo modalidad del Decreto Legislativo Nº 276 y 728, autorizado con Oficio Nº 487-2010-GPEJ-GG-PJ de fecha 19 de Febrero del 2010 (Ver Cuadro N°01), siendo un total de 138 plazas para la Implementación del Nuevo Código Procesal Penal que fueron asignadas mediante Concurso y Selección en el mes de marzo, lográndose cubrir 136 plazas y 02 quedaron desiertas, las cuales fueron asignadas bajo contrato.

CUADRO Nº 01: RELACION DE PLAZAS NCPP 2010

CUADRO DEFINITIVO DE PLAZAS NCPP 2010 - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AMAZONAS

ACCION	CONDICION	INICIO	Nº	DEPENDENCIA ACTUAL	PERSONAL NUEVO																	
					Vocal Superior	Juez Penal	Juez JPL	Secretario de Sala	Relator	Especialista Judicial de Juzgado	Asistente Jurisdiccional	Espec. Judicial de Audiencias	Secretario Judicial	Asistente Judicial	Auxiliar Judicial	Admin. / Coord. Mod. Penal	Sub administrador	Asistente Atención Público	Asistente en Informática	As.Cuestod. Grabac. Audiencias	Asistente de Comunicaciones	TOTAL
				AMAZONAS / CHACHAPOYAS / CHACHAPOYAS	3	4		1	1	3	2	3	8	11	1	1		2	1	1	2	44
ADICION DE FUNCIONES	PERMANENTE	01.04.2010	1	SALA MIXTA(EN ADICION COMO SALA PENAL DE APELACIONES)																		
CREACION	TRANSITORIO	18.01.2010	2	SALA PENAL LIQUIDADORA TRANSITORIA	3			1	1				2	5	1							13
CONVERSION	PERMANENTE	01.04.2010	3	1º JIP(Ex - 1º Juzgado Penal de CHACHAPOYAS)																		
CONVERSION	PERMANENTE	01.04.2010	4	2º JIP(Ex - 2º Juzgado Penal de CHACHAPOYAS)																		
CREACION	PERMANENTE	01.04.2010	5	1º JPU		1																1
CREACION	PERMANENTE	01.04.2010	6	2º JPU		1																1
CREACION	TRANSITORIO	18.01.2010	7	1º JUZGADO PENAL LIQUIDADOR TRANSITORIO		1							3	3								7
CREACION	TRANSITORIO	18.01.2010	8	2º JUZGADO PENAL LIQUIDADOR TRANSITORIO		1							3	3								7
				MODULO PENAL CENTRAL						3	2	3				1		2	1	1	2	15

CONVERSION	PERMANENTE	01.04.2010	9	AREA DE APOYO JURISDICCIONAL(JIP)						1		2										3
CREACION	PERMANENTE	01.04.2010	10	AREA DE APOYO JURISDICCIONAL(JPU)						2	2	1										5
CREACION	PERMANENTE	01.04.2010	11	AREA DE APOYO ADMINISTRATIVO												1		2	1	1	2	7
				AMAZONAS / CHACHAPOYAS / LEYMEBAMBA			1						2	2	2							7
CREACION	PERMANENTE	01.04.2010	12	JUZGADO DE PAZ LETRADO(COMO JIP EN ADICION DE FUNCIONES)			1						2	2	2							7
				MODULO PENAL																		
CREACION	PERMANENTE	01.04.2010	13	AREA DE APOYO ADMINISTRATIVO																		
				AMAZONAS / BAGUA / LA PECA		2				2	1	2	2	2	2		1	1	1			16
CONVERSION	TRANSITORIO	01.04.2010	14	SALA PENAL LIQ. TRANSITORIA (EX S.MIXTA DESCENTRALIZDA TRANS. DE LA PECA																		
CONVERSION	PERMANENTE	01.04.2010	15	JIP(Ex - Juzgado Penal de LA PECA)																		
CREACION	PERMANENTE	01.04.2010	16	JPU		1																1
CREACION	TRANSITORIO	16.01.2010	17	JUZGADO PENAL LIQUIDADOR TRANSITORIO		1							2	2	2							7
				MODULO PENAL						2	1	2					1	1	1			8
CONVERSION	PERMANENTE	01.04.2010	18	AREA DE APOYO JURISDICCIONAL(JIP)						1		1										2
CREACION	PERMANENTE	01.04.2010	19	AREA DE APOYO JURISDICCIONAL(JPU)						1	1	1										3
CREACION	PERMANENTE	01.04.2010	20	AREA DE APOYO ADMINISTRATIVO													1	1	1			3
				AMAZONAS / BAGUA / IMAZA			1						2	2	2							7
CREACION	PERMANENTE		21	JUZGADO DE PAZ LETRADO(COMO JIP EN ADICION DE FUNCIONES)			1						2	2	2							7
				MODULO PENAL																		

CREACION	PERMANENTE	01.04.2010	22	AREA DE APOYO ADMINISTRATIVO																		
				AMAZONAS / BONGARA / JUMBILLA		**1**	**1**					**1**	**4**	**3**	**3**				**1**		**1**	**15**
ADICION DE FUNCIONES	PERMANENTE	01.04.2010	23	Juzgado Mixto(COMO JPU EN ADICION DE FUNCIONES)																		
CREACION	PERMANENTE	01.04.2010	24	JUZGADO DE PAZ LETRADO(COMO JIP EN ADICION DE FUNCIONES)			1						2	2	2							7
CREACION	TRANSITORIO	18.01.2010	25	JUZGADO PENAL LIQUIDADOR TRANSITORIO		1							2	1	1							5
				MODULO PENAL								1							1		1	3
ADICION DE FUNCIONES	PERMANENTE	01.04.2010	26	AREA DE APOYO JURISDICCIONAL(JM COMO JPU EN ADICION DE FUNCIONES))								1										1
CREACION	PERMANENTE	01.04.2010	28	AREA DE APOYO ADMINISTRATIVO															1		1	2
				AMAZONAS / BONGARA / JAZAN						**2**		**1**										**3**
ADICION DE FUNCIONES	PERMANENTE	01.04.2010	29	JPL - JAZAN(Pedro Ruiz Gallo)(COMO JIP EN ADICION DE FUNCIONES)																		
				MODULO PENAL						**2**		**1**										**3**
ADICION DE FUNCIONES	PERMANENTE	01.04.2010	30	AREA DE APOYO JURISDICCIONAL(JPL COMO JIP EN ADICION DE FUNCIONES))						2		1										3
CREACION	PERMANENTE	01.04.2010	31	AREA DE APOYO ADMINISTRATIVO																		
				AMAZONAS / CONDORCANQUI / NIEVA		**1**	**1**				**1**	**1**	**4**	**3**	**2**				**1**			**14**
ADICION DE FUNCIONES	PERMANENTE	01.04.2010	32	Juzgado Mixto(COMO JPU EN ADICION DE FUNCIONES)																		
CREACION	TRANSITORIO	18.01.2010	33	JUZGADO PENAL LIQUIDADOR TRANSITORIO		1							2	1								4
CREACION	PERMANENTE	01.04.2010	34	JUZGADO DE PAZ LETRADO(COMO JIP EN ADICION DE FUNCIONES)			1						2	2	2							7
				MODULO PENAL							**1**	**1**							1			3

DISTRITO JUDICIAL DE AMAZONAS

ADICION DE FUNCIONES	PERMANENTE	01.04.2010	35	AREA DE APOYO JURISDICCIONAL(JM COMO JPU EN ADICION DE FUNCIONES))							1	1											2
CREACION	PERMANENTE	01.04.2010	36	AREA DE APOYO ADMINISTRATIVO															1				1
				AMAZONAS / LUYA / LAMUD					2		1										1		4
ADICION DE FUNCIONES	PERMANENTE	01.04.2010	37	Juzgado de Paz Letrado(EN ADICION COMO JIP)																			
ADICION DE FUNCIONES	PERMANENTE	01.04.2010	38	Juzgado Mixto(EN ADICION COMO JPU)																			
				MODULO PENAL					2		1										1		4
ADICION DE FUNCIONES	PERMANENTE	01.04.2010	39	AREA DE APOYO JURISDICCIONAL(JPL COMO JIP EN ADICION)					2														2
ADICION DE FUNCIONES	PERMANENTE	01.04.2010	40	AREA DE APOYO JURISDICCIONAL(JM COMO JPU EN ADICION)							1												1
CREACION	PERMANENTE	01.04.2010	41	AREA DE APOYO ADMINISTRATIVO																	1		1
				AMAZONAS / RODRIGUEZ DE MENDOZA / SAN NICOLAS		1			1	2	1	1	1	1							1		9
CREACION	TRANSITORIO	18.01.2010	42	JUZGADO PENAL LIQUIDADOR TRANSITORIO		1						1	1	1									4
ADICION DE FUNCIONES	PERMANENTE	01.04.2010	43	Juzgado de Paz Letrado(COMO JIP EN ADICION DE FUNCIONES)																			
ADICION DE FUNCIONES	PERMANENTE	01.04.2010	44	Juzgado Mixto(COMO JPU EN ADICION DE FUNCIONES)																			
				MODULO PENAL					1	2	1										1		5
ADICION DE FUNCIONES	PERMANENTE	01.04.2010	45	AREA DE APOYO JURISDICCIONAL(JPL COMO JIP EN ADICION DE FUNCIONES))					1	1	1												3
ADICION DE FUNCIONES	PERMANENTE	01.04.2010	46	AREA DE APOYO JURISDICCIONAL(JM COMO JPU EN ADICION)						1													1
CREACION	PERMANENTE	01.04.2010	47	AREA DE APOYO ADMINISTRATIVO																	1		1
				AMAZONAS / UTCUBAMBA / BAGUA GRANDE		2			1	3	2	3	3			1	1	1	1	1	1		19

ADICION DE FUNCIONES	PERMANENTE		48	SALA MIXTA(COMO SALA PENAL DE APELACIONES EN ADICION DE FUNCIONES																		
CONVERSION	PERMANENTE	01.04.2010	49	1° JIP(Ex - 1o Juzgado Penal de Bagua Grande)																		
CONVERSION	PERMANENTE	01.04.2010	50	2° JIP(Ex - 2o Juzgado Penal de Bagua Grande)																		
CREACION	PERMANENTE	01.04.2010	51	JPU		1																1
CONVERSION	TRANSITORIO	18.01.2010	52	1° JUZGADO PENAL LIQUIDADOR TRANSITORIO (EX JP TRANS.)																		
CREACION	TRANSITORIO	18.01.2010	53	2° JUZGADO PENAL LIQUIDADOR TRANSITORIO		1							3	3								7
				MODULO PENAL						1	3	2					1	1	1	1	1	11
CONVERSION	PERMANENTE	01.04.2010	54	AREA DE APOYO JURISDICCIONAL(JIP)							2	1										3
CREACION	PERMANENTE	01.04.2010	55	AREA DE APOYO JURISDICCIONAL(JPU)						1	1	1										3
CREACION	PERMANENTE	01.04.2010	56	AREA DE APOYO ADMINISTRATIVO													1	1	1	1	1	5
				Total General	**3**	**11**	**4**	**1**	**1**	**11**	**9**	**12**	**26**	**27**	**13**	**1**	**2**	**4**	**5**	**2**	**6**	**138**

FUENTE: GERENCIA DE PERSONAL Y ESCALAFON JUDICIAL

Cuadro N°02: Cantidad de Personal por Provincia del NCPP y Liquidadores

Provincia	Distrito	Órgano Jurisdiccional	Magistrados	Personal Jurisdiccional	Personal Administrativo
CHACHAPOYAS	Chachapoyas	Sala Mixta con adición de Apelaciones	3	29	23
		1° Juzgado Investigación Preparatoria	1		
		2° Juzgado Investigación Preparatoria	1		
		1° Juzgado Penal Unipersonal	1		
		2° Juzgado Penal Unipersonal	1		
		Sala Penal Liquidadora	3		
		1° Juzgado Penal Liquidador	1		
		2° Juzgado Penal Liquidador	1		
	Leymebamba	Juzgado de Paz Letrado con adición de Juzgado Investigación Preparatoria	1	3	1
BAGUA	Bagua	Sala Penal Liquidadora	3	16	11
		Juzgado Investigación Preparatoria	1		
		Juzgado Penal Unipersonal	1		
		Juzgado Penal Liquidador	1		
	Imaza	Juzgado de Paz Letrado con adición de Juzgado Investigación Preparatoria	1	3	3
BONGARA	Jumbilla	Juzgado Mixto con adición de Juzgado Penal Unipersonal	1	8	7
		Juzgado de Paz Letrado con adición de Juzgado Investigación Preparatoria	1		
		Juzgado Penal Liquidador	1		
	Pedro Ruiz	Juzgado de Paz Letrado con adición de Juzgado Investigación Preparatoria	1	2	3
CONDOR CANQUI	Santa María de Nieva	Juzgado Mixto con adición de Juzgado Penal Unipersonal	1	7	6
		Juzgado de Paz Letrado con adición de Juzgado Investigación Preparatoria	1		
		Juzgado Penal Liquidador	1		
LUYA	Lamud	Juzgado Mixto con adición de Juzgado Penal Unipersonal	1	7	2
	Luya	Juzgado de Paz Letrado con adición de Juzgado Investigación Preparatoria	1	1	2
RODRIGUEZ DE MENDOZA	San Nicolás	Juzgado Mixto con adición de Juzgado Penal Unipersonal	1	6	5
		Juzgado de Paz Letrado con adición de Juzgado Investigación Preparatoria	1		
		Juzgado Penal Liquidador	1		
UTCUBAMBA	Bagua Grande	Sala Mixta con adición de Apelaciones	3	17	19
		1° Juzgado Investigación Preparatoria	1		
		2° Juzgado Investigación Preparatoria	1		
		Juzgado Penal Unipersonal	1		
		1° Juzgado Penal Liquidador	1		
		2° Juzgado Penal Liquidador	1		
TOTAL			49	94	85

Fuente: Elaboración Propia – Administración NCPP
Observación: Se incluye el personal antiguo y nuevo

El personal del Nuevo Código Procesal Penal, labora bajo la conformación de Pools que comprenden al personal que antes trabajaba en los Juzgados Penales ahora convertidos en Juzgados de Investigación Preparatoria y la creación de Juzgados Penales Unipersonales, como también el nuevo personal asignado al modulo penal de cada provincia y distrito.

Cada pool cuenta con su Coordinador que tiene por función principal velar por el funcionamiento adecuado de acuerdo al marco normativo y las resoluciones administrativas que respaldan su funcionamiento y a su vez del trámite administrativo como las estadísticas mensuales (Ver Cuadro N°03).

CUADRO Nº 03: POOLS DEL NCPP – AMAZONAS

A)	PROVINCIA DE CHACHAPOYAS		
I	**POOL JUZGADOS DE INVESTIGACION PREPARATORIA (JIP)**	**CARGO CONTRACTUAL**	**CARGO NCPP**
1	PÉREZ MALDONADO, Edgar	Especialista Judicial de Juzgado	**Coordinador de Causas**
2	RUIZ ZAMORA, Juan Carlos	Especialista Judicial de Juzgado	Especialista
3	MERMA SOSA, Beatriz Patricia	Especialista Judicial de Juzgado	Especialista
4	SANCHEZ SANTILLÁN, Anghela Lizbeth	Especialista Judicial de Juzgado	Especialista
5	BRICEÑO TUESTA, Andrés	Asistente Jurisdiccional de Juzgado	Especialista
6	VALVERDE VALVERDE, Carlos Miguel	Asistente Jurisdiccional de Juzgado	Especialista
7	AYALA GIL, Marlon Rubén	Técnico Judicial	Especialista
II	**POOL JUZGADOS PENALES UNIPERSONALES (JPU)**		
8	CHARCAPE VIVES, Carmen Julia	Especialista Judicial de Juzgado	**Coordinador de Causas**
9	JARAMILLO CUBAS, Sheyla Francesca	Especialista Judicial de Juzgado	Especialista
10	CANGAHUALA MORALES, Lady Katheryne	Asistente Jurisdiccional de Juzgado	Especialista
III	**POOL SALA DE APELACIONES (SA)**		
11	JARA ESTELA, Lolo	Relator de Sala	Secretario
12	VARAS VARAS, Gladys Haydeé	Secretario de Sala	**Coordinador de Apelaciones**
IV	**POOL ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA (EJA)**		
13	TELLO REYNA, Juan Carlos	Especialista Judicial de Audiencias	**Coordinador de Audiencias**
14	GUTIÉRREZ DELMAR, Jocelyne Katherin	Especialista Judicial de Audiencias	Asistente de Audiencias

15	BOCANEGRA RODRIGUEZ, Juana María	Especialista Judicial de Audiencias	Asistente de Audiencias
16	MORI AÑAZCO, Mary de Jesús	Técnico Judicial	Asistente de Audiencias
V	**POOL JUZG. INV. PREPARAT. (JIP) DIST. LEYMEBAMBA**		
17	CAMUS SANTILLÁN, Kledy	Secretario Judicial	**Coordinador de Causas**
18	CUIPAL CASARIEGO, Miguel Ángel	Secretario Judicial	Especialista
VI	**POOL ESPEC. JUDIC. DE AUDIENCIAS (EJA) DIST. LEYMEBAMBA**		
19	MORETO RIVERA, Carlos	Asistente Judicial	**Coordinador de Audiencias**
B)	**PROVINCIA DE UTCUBAMBA**		
I	**POOL JUZGADOS DE INVESTIGACION PREPARATORIA (JIP)**	**CARGO CONTRACTUAL**	**CARGO NCPP**
1	CARRILLO DIAZ, Yolanda Leonor	Especialista Judicial de Juzgado	**Coordinador de Causas**
2	MONTALVO ARAUJO, Luis Joel	Especialista Judicial de Juzgado	Especialista
3	TORRES MORE, José María	Especialista Judicial de Juzgado	Especialista
4	GAMONAL CALLE, Gemma Lita	Especialista Judicial de Juzgado	Especialista
5	POZO MEJIA, Rosario Noemi	Asistente Jurisdiccional	Especialista
6	TINEO DIAZ, Hildebrando	Asistente Judicial	Especialista
7	MONTEZA GUEVARA, Juan Carlos	Auxiliar Judicial	Especialista
II	**POOL JUZGADOS PENALES UNIPERSONALES (JPU)**		
8	VALLADOLID CASTRO, Willy Franz	Especialista Judicial de Juzgado	**Coordinador de Causas**
9	MOREYRA SÁNCHEZ, Olga María	Asistente Jurisdiccional de Juzgado	Especialista
III	**POOL SALA DE APELACIONES (SA)**		
10	CASTRO CORTEZ, Roberto Carlos	Relator de Sala	Secretario
11	PILCO MASLUCÁN, Mercedes	Secretario de Sala	**Coordinador de Apelaciones**
IV	**POOL ESPECIALISTAS JUDICIALES DE AUDIENCIA (EJA)**		
12	LABÁN ZURITA, Luisa	Especialista Judicial de Audiencias	**Coordinador de Audiencias**
13	MEDINA DELGADO, Jakelyn Jhunett	Especialista Judicial de Audiencias	Asistente de Audiencias
14	GIL ALVITES, Consuelo Dorila	Auxiliar Judicial	Asistente de Audiencias
15	TUESTA GOSGOT, Tula	Auxiliar Judicial	Asistente de Audiencias
16	CORREA DUIRE, Luis Antonio	Auxiliar Administrativo	Asistente de Audiencias
C)	**PROVINCIA DE BAGUA**		
I	**POOL JUZGADOS DE INVESTIGACION PREPARATORIA (JIP)**	**CARGO CONTRACTUAL**	**CARGO NCPP**
1	PISCOYA FARROÑAN, Iris Roxana	Especialista Judicial de Juzgado	**Coordinador de Causas**
2	CONTRERAS SECLÉN, Marleny	Secretario Judicial	Especialista
3	CIEZA DIAZ, Diana	Asistente Jurisdiccional de Juzgado	Especialista
II	**POOL JUZGADOS PENALES UNIPERSONALES (JPU)**		
4	LIZA RUIZ, Marianella	Especialista Judicial de Juzgado	**Coordinador de Causas**

5	COAR ROJAS, Miguel Aureliano	Especialista Judicial de Juzgado	Especialista
III	**POOL ESPECIALISTAS JUDICIALES DE AUDIENCIA (EJA)**		
6	DIAZ VÁSQUEZ, Donald Danny	Especialista Judicial de Audiencias	**Coordinador de Audiencias**
7	VERA VEGA, Fanny	Asistente Jurisdiccional	Asistente de Audiencias
IV	**POOL JUZG. INV. PREP. (JIP) DIST. IMAZA**		
8	DEL CARPIO LOCONI, Carlos Arturo	Secretario Judicial	**Coordinador de Causas**
9	SOLÍS ALBERCA, Ademar Armando	Secretario Judicial	Especialista
V	**POOL ESPEC. JUDIC. AUDIEN. (EJA) DIST. IMAZA**		
10	DIAZ FUSTAMANTE, Alexander	Asistente Judicial	**Coordinador de Audiencias**
D)	**PROVINCIA DE BONGARÁ**		
I	**POOL JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA (JIP)**	**CARGO CONTRACTUAL**	**CARGO NCPP**
1	ACEVEDO VELEZ, Victoria Amada	Secretario Judicial	**Coordinador de Causas**
2	BALDARRAGO OSCCO, Félix	Secretario Judicial	Especialista
II	**POOL JUZGADO PENAL UNIPERSONAL (JPU)**		
3	CHAGRAY CASTILLO, Teresa Cecilia	Analista II - Secretario Judicial	**Coordinador de Causas**
III	**POOL ESPECIALISTAS JUDICIALES DE AUDIENCIA (EJA)**		
4	SÁNCHEZ COICO, Jorge Luis	Especialista Judicial de Audiencias	**Coordinador de Audiencias**
IV	**POOL JUZG. INV. PREP. (JIP) DIST. JAZAN - PEDRO RUIZ**		
5	GARCÍA QUEVEDO, Enrique Fabián	Especialista Judicial de Juzgado	**Coordinador de Causas**
6	VILLACORTA TELLO, Jorge Enrique	Especialista Judicial de Juzgado	Especialista
V	**POOL ESPEC. JUDIC. AUDIEN. (EJA) DIST. JAZAN - PEDRO RUIZ**		
7	AMPUERO BARRANTES, Dora Carmela	Especialista Judicial de Audiencias	**Coordinador de Audiencias**
E)	**PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA**		
I	**POOL JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA (JIP)**	**CARGO CONTRACTUAL**	**USUARIO DEL SISTEMA**
1	RAMOS JAUREGUI, Dina Raquél (plaza por cubrir por renuncia)	Especialista Judicial de Juzgado	Especialista
2	MONTENEGRO SAAVEDRA, Flor de María	Secretario Judicial	Especialista
3	CORREA RAFAEL, René Martin	Asistente Jurisdiccional de Juzgado	**Coordinador de Causas**
II	**POOL JUZGADO PENAL UNIPERSONAL (JPU)**		
4	VÁSQUEZ DIAZ, Luis Angello	Secretario Judicial	**Coordinador de Causas**
5	CEPEDA OLIVA, Renzo Luis	Asistente Jurisdiccional de Juzgado	Especialista
III	**POOL ESPECIALISTAS JUDICIALES DE AUDIENCIA (EJA)**		
6	SENA HERNÁNDEZ, Blanca Marisol	Especialista Judicial de Audiencias	**Coordinador de Audiencias**
F)	**PROVINCIA DE LUYA**		
I	**POOL JUZGADO PENAL UNIPERSONAL (JPU)**	**CARGO CONTRACTUAL**	**USUARIO DEL SISTEMA**
1	ARAUJO CARVALLO, María Berry	Secretario Judicial	**Coordinador de Causas**

II	POOL ESPECIALISTAS JUDICIALES DE AUDIENCIA (EJA)		
2	VÁSQUEZ TORRES, Póvel Iván	Especialista Judicial de Audiencias	Coordinador de Audiencias
III	POOL JUZG. INVES. PREP. (JIP) DIST. LUYA		
3	MORENO LIZARZABURU, Tania	Especialista Judicial de Juzgado	Coordinador de Causas
4	CASTRO ASENJO, Juan Manuel	Especialista Judicial de Juzgado	Especialista
G)	PROVINCIA DE CONDORCANQUI		
I	POOL JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA (JIP)	CARGO CONTRACTUAL	USUARIO DEL SISTEMA
1	YRIGOIN PÉREZ, Noemí	Secretario Judicial	Coordinador de Causas
2	OLIVOS ARELLANOS, Miguel Ángel	Secretario Judicial	Especialista
II	POOL JUZGADO PENAL UNIPERSONAL (JPU)		
3	FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Clinio	Secretario Judicial	Coordinador de Causas
4	LOYAGA CHÁVEZ, Martha Beatriz	Asistente Jurisdiccional de Juzgado	Especialista
III	POOL ESPECIALISTAS JUDICIALES DE AUDIENCIA (EJA)		
5	LOAYZA QUIROZ, Katherine del Pilar	Especialista Judicial de Audiencias	Coordinador de Audiencias

Fuente: Asesor de Corte – Presidencia

2.1.2. ANALISIS ESTADISTICOS

A. INGRESOS:

En materia penal, los ingresos del Distrito Judicial de Amazonas, comprenden a los órganos jurisdiccionales que iniciaron con carga procesal cero (0) y los órganos jurisdiccionales con adición de funciones desde el 01 de abril hasta el 30 de setiembre del año en curso, dicha información está conformada por los expedientes y cuadernos de cada órgano jurisdiccional.

CUADRO Nº 04: CANTIDAD DE INGRESOS DEL NCPP

PROVINCIAS / SUB SEDES	ORGANOS JURISDICCIONALES	EXPEDIENTES	CUADERNOS	TOTAL DE INGRESOS
CHACHAPOYAS	1º JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	34	21	55
	2º JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	29	16	45
	1º JUZGADO PENAL UNIPERSONAL	5	5	10
	2º JUZGADO PENAL UNIPERSONAL	5	4	9

	SALA MIXTA - SALA PENAL DE APELACIONES	9	22	31
TOTAL SEDE CHACHAPOYAS				**150**
UTCUBAMBA	1° JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	60	59	119
	2° JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	44	40	84
	JUZGADO PENAL UNIPERSONAL	14	14	28
	SALA MIXTA - SALA PENAL DE APELACIONES	17	4	21
TOTAL SUBSEDE DE UTCUBAMBA				**252**
RODRIGUEZ DE MENDOZA	JUZG. PAZ LETRADO - JUZG. INV. PREPARATORIA	23	5	28
	JUZG. MIXTO - JUZG. PENAL UNIPERSONAL	4	0	4
TOTAL SUBSEDE DE RODRIGUEZ DE MENDOZA				**32**
LUYA	JUZG. PAZ LETRADO - JUZG. INV. PREPARATORIA	24	3	27
TOTAL SUBSEDE DE LUYA				**27**
LAMUD	JUZG. MIXTO - JUZG. PENAL UNIPERSONAL	4	0	4
TOTAL SUBSEDE DE LAMUD				**4**
IMAZA	JUZG. PAZ LETRADO - JUZG. INV. PREPARATORIA	5	0	5
TOTAL SUBSEDE DE IMAZA				**5**
PEDRO RUIZ	JUZG. PAZ LETRADO - JUZG. INV. PREPARATORIA	17	17	34
TOTAL SUBSEDE DE PEDRO RUIZ				**34**
BAGUA	JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	74	77	151
	JUZGADO PENAL UNIPERSONAL	8	7	15
TOTAL SUBSEDE DE BAGUA				**166**
JUMBILLA	JUZG. PAZ LETRADO - JUZG. INV. PREPARATORIA	19	18	37
	JUZG. MIXTO - JUZG. PENAL UNIPERSONAL	8	8	16
TOTAL SUBSEDE DE JUMBILLA				**53**
CONDORCANQUI	JUZG. PAZ LETRADO - JUZG. INV. PREPARATORIA	41	4	45
	JUZG. MIXTO - JUZG. PENAL UNIPERSONAL	0	0	0
TOTAL SUBSEDE DE CONDORCANQUI				**45**
LEYMEBAMBA	JUZG. PAZ LETRADO - JUZG. INV. PREPARATORIA	5	7	12
TOTAL SUBSEDE DE LEYMEBAMBA				**12**

Fuente: Formatos Estadísticos NCPP 2010 – Elaboración: Administración NCPP

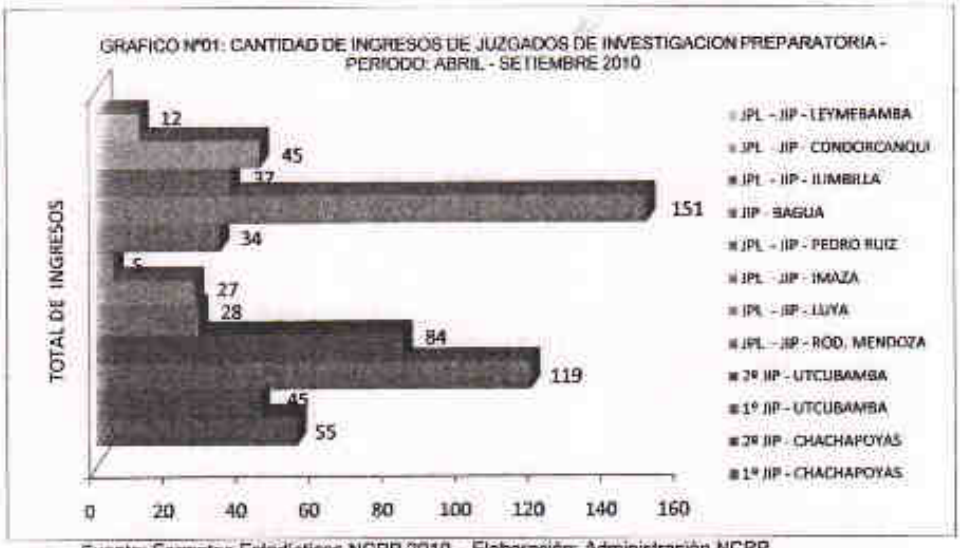

Fuente: Formatos Estadísticos NCPP 2010 – Elaboración: Administración NCPP
JPL – JIP: Juzgados de Paz Letrados con adición de funciones de Investigación Preparatoria

Juzgados de Investigación Preparatoria:

De un total de 642 ingresos (Ver Cuadro N°04 y Gráfico N°01), se registro durante el semestre en análisis el mayor número en el Juzgado de Investigación Preparatoria de la provincia de Bagua llegando a 151 ingresos (23.52%), seguido del 1° y 2° JIP de la provincia de Utcubamba con 119 y 84 (18.54% y 13.08%) respectivamente, con respecto a la Sede de Corte los Juzgados de Investigación Preparatoria registraron 55 y 45 ingresos (8.57% y 7.01%).

El resto de Juzgados de Investigación Preparatoria registraron los siguientes porcentajes de ingresos:

- ✓ JPL – JIP – Condorcanqui: 7.01%
- ✓ JPL – JIP – Jumbilla: 5.76%
- ✓ JPL – JIP – Pedro Ruiz: 5.30%
- ✓ JPL – JIP – Rodriguez de Mendoza: 4.36%
- ✓ JPL – JIP – Luya: 4.21%

- ✓ JPL – JIP – Leymebamba: 1.87%
- ✓ JPL – JIP – Imaza: 0.78%

La interpretación de estos porcentajes del total de ingresos a setiembre del 2010, nos muestra que en materia penal los registros sobresalientes se encuentran en las provincias de Bagua, Utcubamba, Chachapoyas y Condorcanqui; y caso contrario ocurre en los distritos (sub sedes) de Leymebamba, Imaza y Luya (Ver Gráfico N°02).

GRAFICO Nº 02: Porcentaje de Ingresos de Juzgados de Investigación Preparatoria - Periodo: Abril - Setiembre 2010

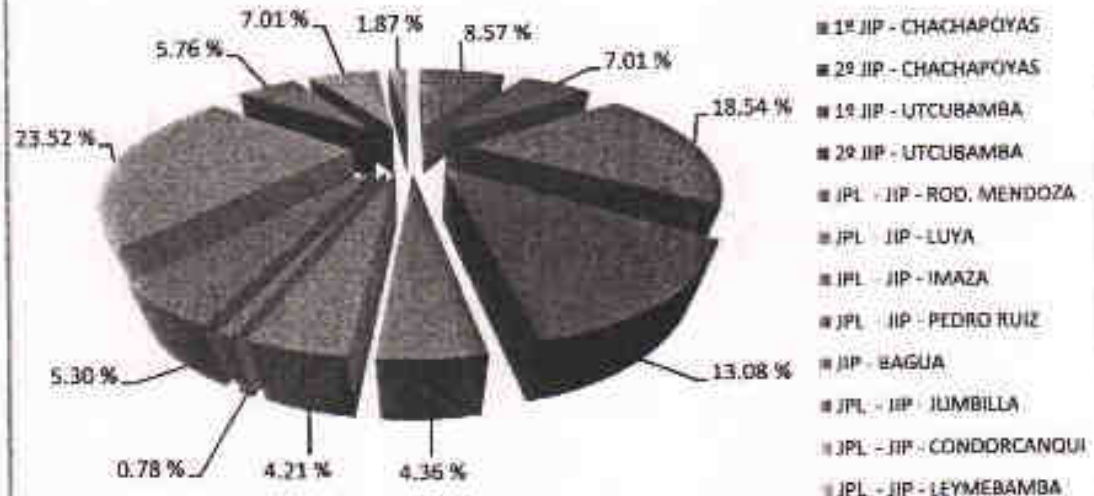

Fuente: Formatos Estadísticos NCPP 2010 – Elaboración: Administración NCPP
JPL – JIP: Juzgados de Paz Letrados con adición de funciones de Investigación Preparatoria

Juzgados Penales Unipersonales:

De un total de 86 ingresos (Ver Cuadro N° 04 y Gráfico N°03), el Juzgado Penal Unipersonal que registro el mayor ingreso fue el ubicado en la Provincia de Utcubamba con un registro de 28 ingresos (32.56%), seguido de Jumbilla y Bagua con 16

y 15 (18.60% y 17.44%) ingresos respectivamente, luego sigue la Sede de Corte – Chachapoyas con 10 y 09 (11.63% y 10.47%) ingresos, siendo los últimos las sub sedes de Mendoza con 4 (4.65%) ingresos, de igual forma Lamud (4.65%) y por último, la provincia de Condorcanqui que no ha registrado ningún ingreso durante el periodo semestral en evaluación(Ver Gráfico N°04).

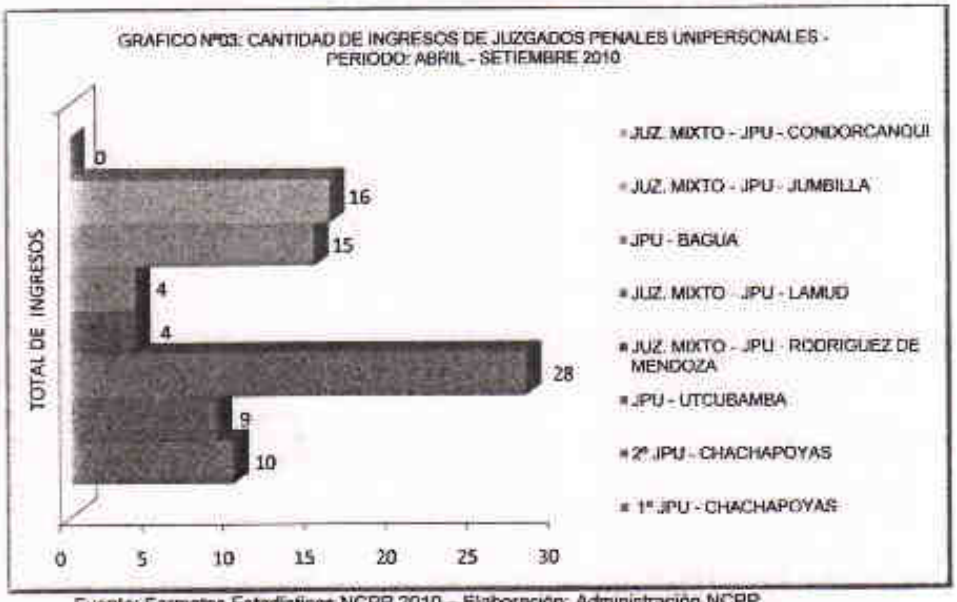

Fuente: Formatos Estadísticos NCPP 2010 – Elaboración: Administración NCPP
Juz. Mixto – JPU: Juzgados Mixtos con adición de funciones de Juzgados Unipersonales

La interpretación de los ingresos de los Juzgados Penales Unipersonales, nos muestra que existe una tendencia de mayor ingreso en las Provincias de Utcubamba, Jumbilla, Bagua y Chachapoyas al igual que en los Juzgados de Investigación Preparatoria.

GRAFICO Nº 04: Porcentaje de Ingresos de Juzgados Penales Unipersonales - Periodo: Abril - Setiembre 2010

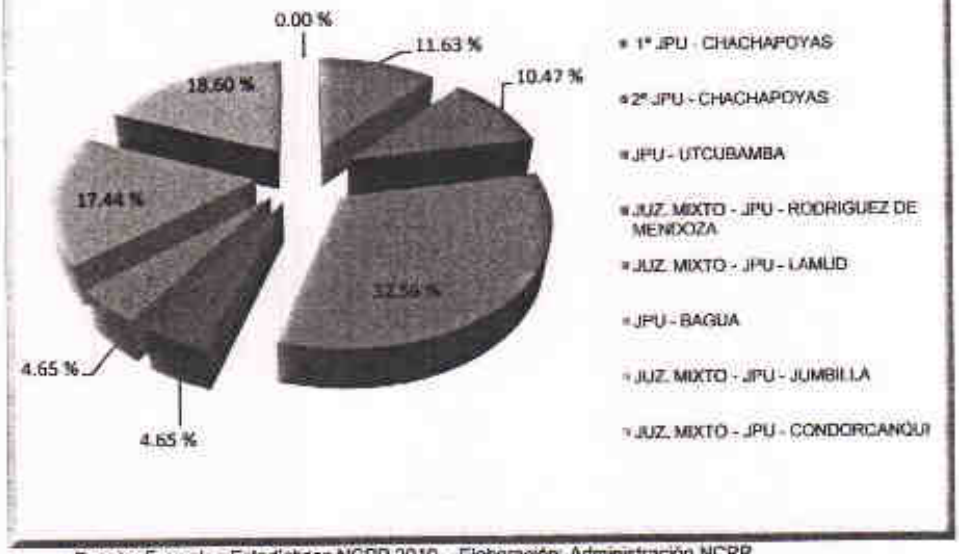

Fuente: Formatos Estadísticos NCPP 2010 – Elaboración: Administración NCPP
Juz. Mixto – JPU: Juzgados Mixtos con adición de funciones de Juzgados Unipersonales

Salas de Apelaciones:

En cuanto a los ingresos registrados en las Salas de Apelaciones se cuenta con un total de 52 ingresos a setiembre del 2010 (Ver Cuadro N°04), obteniendo la Sala Mixta con adición de funciones de Sala de Apelaciones de la Sede de Corte en la ciudad de Chachapoyas con 31 ingresos que representan el 59.62% del total de ingresos, en consecuencia la Sala Mixta con adición de funciones como Sala de Apelaciones de la provincia de Utcubamba registro 21 ingresos, es decir, el 40.38% (Ver Gráficos N° 05 y 06).

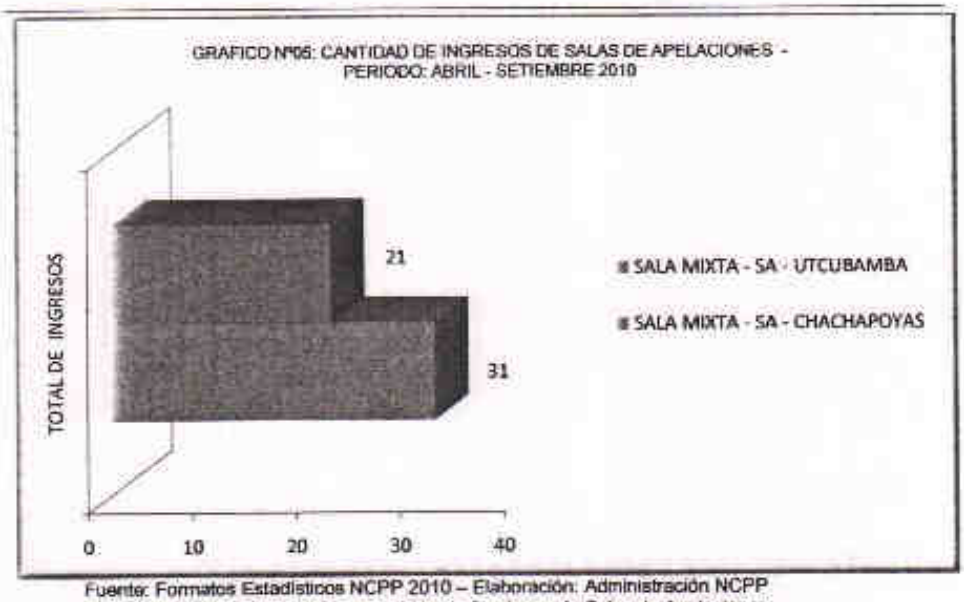

Fuente: Formatos Estadísticos NCPP 2010 – Elaboración: Administración NCPP
Sala Mixta - SA: Salas Mixtas con adición de funciones de Salas de Apelaciones

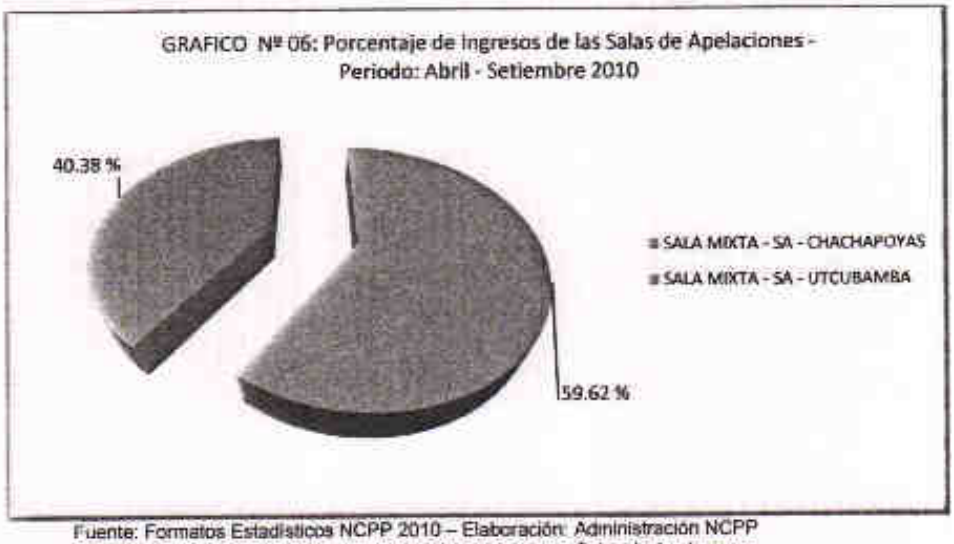

Fuente: Formatos Estadísticos NCPP 2010 – Elaboración: Administración NCPP
Sala Mixta - SA: Salas Mixtas con adición de funciones de Salas de Apelaciones

Órganos Jurisdiccionales Liquidadores:

Los órganos jurisdiccionales en el Distrito Judicial de Amazonas entraron en vigencia el 29 de marzo del 2010, con la Resolución Administrativa Nº 097-2010-P-CSJAM/PJ, del 23 de marzo del 2010, que disponia su funcionamiento como la asignación de carga penal según las reglas de redistribución de expedientes adoptadas por la Comisión (Ver Cuadros N° 05 y 06).

CUADRO Nº 05: REGLAS DE REDISTRIBUCIÓN DE EXPEDIENTES – FASE I Y II

PROVINCIA	SEDE	DESDE	ORGANO JURISDICCIONAL ACTUAL	NUEVO ORGANO JURISDICCIONAL	REDISTRIBUCION	OBSERVACIÓN
CHACHAPOYAS	Sede Central	Confirmado	Sala Mixta	Sala Penal Liquidadora Transitoria de Chachapoyas	La Sala Mixta redistribuye su carga penal a la Sala Penal Liquidadora Transitoria de Chachapoyas	Actualizando cuerdo con SIJ
CHACHAPOYAS	Sede Central	Confirmado	1º Juzgado Penal	1º Juzgado Penal Liquidador Transitorio	El 1º Juzgado Penal redistribuye su carga al 1º Juzgado Penal Liquidador	Comprendido en el SIJ
CHACHAPOYAS	Sede Central	Confirmado	2º. Juzgado Penal	2º Juzgado Penal Liquidador Transitorio	El 2º Juzgado Penal redistribuye su carga al 2º Juzgado Penal Liquidador	Comprendido en el SIJ
UTCUBAMBA	DEPENDENCIA	Confirmado	Sala Mixta	Sala Penal Liquidadora Transitoria de Bagua	La Sala Mixta redistribuye su carga penal a la Sala Penal Liquidadora Transitoria de Bagua	Por implementarse en el SIJ
UTCUBAMBA	DEPENDENCIA	Confirmado	1º Juzgado Penal	1º Juzgado Penal Liquidador Transitorio	El 1º Juzgado Penal redistribuye su carga al 1º Juzgado Penal Liquidador de Utcubamba	Por implementarse en el SIJ
UTCUBAMBA	DEPENDENCIA	Confirmado	2º. Juzgado Penal	2º Juzgado Penal Liquidador Transitorio	El 2º Juzgado Penal redistribuye su carga al 2º Juzgado Penal Liquidador de Utcubamba	Por implementarse en el SIJ
BAGUA	DEPENDENCIA	Confirmado	Juzgado Penal	Juzgado Penal Liquidador Transitorio	El Juzgado Penal redistribuye su carga al Juzgado Penal Liquidador de Bagua	Por implementarse en el SIJ NCPP.

FUENTE: GERENCIA GENERAL – IMPLANTACION SIJ NACIONAL

CUADRO Nº 06: REGLAS DE REDISTRIBUCIÓN DE EXPEDIENTES – FASE III

PROVINCIA	SEDE	DESDE	ORGANO JURISDICCIONAL ACTUAL	NUEVO ORGANO JURISDICCIONAL	REDISTRIBUCION	OBSERVACIÓN
LUYA	DEPENDENCIA	Confirmado	Juzgado Mixto	1° ó 2° Juzgado Penal Liquidador Transitorio de Chachapoyas	El Juzgado Mixto de Lamud redistribuye su carga penal a los Jozgados Penales Liquidadores de Chachapoyas	Tercera Etapa de Implementación del SIJ
BONGARA	DEPENDENCIA	Confirmado	Juzgado Mixto	Juzgado Penal Liquidador Transitorio de Jumbilla	El Juzgado Mixto de Jumbilla redistribuye su carga penal al Juzgado Penal Liquidador de la misma dependencia.	Tercera Etapa de Implementación del SIJ
RODRIGUEZ DE MENDOZA	DEPENDENCIA	Confirmado	Juzgado Mixto	Juzgado Penal Liquidador Transitorio de San Nicolás - Rod. Mendoza	El Juzgado Mixto de Rodriguez de Mendoza redistribuye su carga penal al Juzgado Penal Liquidador Transitorio de la misma dependencia.	Tercera Etapa de Implementación del SIJ
CONDORCANQUI	DEPENDENCIA	Confirmado	Juzgado Mixto	Juzgado Penal Liquidador Transitorio de Condorcanqui	El Juzgado Mixto Condorcanqui redistribuye su carga penal al Juzgado Penal Liquidador Transitorio de la misma dependencia.	Tercera Etapa de Implementación del SIJ

FUENTE: GERENCIA GENERAL – IMPLANTACION SIJ NACIONAL

Los ingresos registrados a estos órganos jurisdiccionales liquidadores según la redistribución de expedientes, al 01 de abril del 2010, del cual se puede apreciar que los órganos jurisdiccionales liquidadores de las Provincias de Bagua y Utcubamba registran los más altos ingresos, dicha información puede apreciarse en el Cuadro N°07:

CUADRO Nº 07: CARGA PROCESAL INICIAL DE ORGANOS JURISDICCIONALES LIQUIDADORES

PROVINCIA	NUEVO ORGANO JURISDICCIONAL	REDISTRIBUCION	INGRESOS (ABRIL 2010)
CHACHAPOYAS	Sala Penal Liquidadora Transitoria	La Sala Mixta redistribuye su carga penal a la Sala Penal Liquidadora Transitoria de Chachapoyas	668
	1° Juzgado Penal Liquidador Transitorio	El 1° Juzgado Penal redistribuye su carga al 1° Juzgado Penal Liquidador, a su vez el Juzgado Mixto de Lamud redistribuye su carga penal a los Juzgados Penales Liquidadores de Chachapoyas	799
	2° Juzgado Penal Liquidador Transitorio	El 2° Juzgado Penal redistribuye su carga al 2° Juzgado Penal Liquidador, a su vez el Juzgado Mixto de Lamud redistribuye su carga penal a los Juzgados Penales Liquidadores de Chachapoyas	502
UTCUBAMBA	1° Juzgado Penal Liquidador Transitorio	El 1° Juzgado Penal redistribuye su carga al 1° Juzgado Penal Liquidador	899
	2° Juzgado Penal Liquidador Transitorio	El 2° Juzgado Penal redistribuye su carga al 2° Juzgado Penal Liquidador	914
BAGUA	Sala Penal Liquidadora Transitoria	La Sala Mixta de Utcubamba redistribuye su carga penal a la Sala Penal Liquidadora Transitoria de Bagua	936
	Juzgado Penal Liquidador Transitorio	El Juzgado Penal redistribuye su carga al Juzgado Penal Liquidador de Bagua	224
BONGARA	Juzgado Penal Liquidador Transitorio de Jumbilla	El Juzgado Mixto de Jumbilla redistribuye su carga penal al Juzgado Penal Liquidador de la misma dependencia.	552
RODRIGUEZ DE MENDOZA	Juzgado Penal Liquidador Transitorio de San Nicolás - Rod. Mendoza	El Juzgado Mixto de Rodriguez de Mendoza redistribuye su carga penal al Juzgado Penal Liquidador Transitorio de la misma dependencia.	347

CONDORCANQUI	Juzgado Penal Liquidador Transitorio de Condorcanqui	El Juzgado Mixto Condorcanqui redistribuye su carga penal al Juzgado Penal Liquidador Transitorio de la misma dependencia.	70

Fuente: Formatos Estadísticos S1A y S1B – Elaboración: Administración NCPP

B. PRODUCCION:

La producción de los órganos jurisdiccionales del Nuevo Código Procesal Penal involucra el periodo de Abril a Setiembre 2010, en base a la información plasmada en los formatos estadísticos del NCPP.

CUADRO Nº 08: PRODUCCION DEL NCPP – ABRIL A SETIEMBRE 2010

PROVINCIAS / SUB SEDES	ORGANOS JURISDICCIONALES	EXPEDIENTES	CUADERNOS	TOTAL DE PRODUCCION
CHACHAPOYAS	1° JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	4	18	22
	2° JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	1	14	15
	1° JUZGADO PENAL UNIPERSONAL	2	3	5
	2° JUZGADO PENAL UNIPERSONAL	3	1	4
	SALA MIXTA - SALA PENAL DE APELACIONES	1	8	9
TOTAL SEDE CHACHAPOYAS				55
UTCUBAMBA	1° JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	19	29	48
	2° JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	4	20	24
	JUZGADO PENAL UNIPERSONAL	7	12	19
	SALA MIXTA - SALA PENAL DE APELACIONES	8	4	12
TOTAL SUB SEDE UTCUBAMBA				103
RODRIGUEZ DE MENDOZA	JUZG. PAZ LETRADO - JUZG. INV. PREPARATORIA	3	5	8
	JUZG. MIXTO - JUZG. PENAL UNIPERSONAL	3	0	3
TOTAL SUB SEDE RODRIGUEZ DE MENDOZA				11
LUYA	JUZG. PAZ LETRADO - JUZG. INV. PREPARATORIA	1	11	12
TOTAL SUB SEDE LUYA				12

LAMUD	JUZG. MIXTO - JUZG. PENAL UNIPERSONAL	2	1	3
TOTAL SUB SEDE LAMUD				3
IMAZA	JUZG. PAZ LETRADO - JUZG. INV. PREPARATORIA	0	0	0
TOTAL SUB SEDE IMAZA				0
PEDRO RUIZ	JUZG. PAZ LETRADO - JUZG. INV. PREPARATORIA	2	13	15
TOTAL SUB SEDE PEDRO RUIZ				15
BAGUA	JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	9	58	67
	JUZGADO PENAL UNIPERSONAL	6	5	11
TOTAL SUB SEDE BAGUA				78
JUMBILLA	JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	3	3	6
	JUZG. MIXTO - JUZG. PENAL UNIPERSONAL	8	5	13
TOTAL SUB SEDE JUMBILLA				19
CONDORCANQUI	JUZG. PAZ LETRADO - JUZG. INV. PREPARATORIA	1	0	1
	JUZG. MIXTO - JUZG. PENAL UNIPERSONAL	0	0	0
TOTAL SUB SEDE CONDORCANQUI				1
LEYMEBAMBA	JUZG. PAZ LETRADO - JUZG. INV. PREPARATORIA	0	7	7
TOTAL SUB SEDE LEYMEBAMBA				7

Fuente: Formatos Estadísticos NCPP 2010 – Elaboración: Administración NCPP

Juzgados de Investigación Preparatoria:

De un total de 225 de producción a setiembre del 2010 (Ver Cuadro Nº 08), se observa que el Juzgado de Investigación Preparatoria de Bagua ha producido un total de 67 representando el 29.78% del total producido, precisando que está sub sede a pesar de las carencias de infraestructura pendientes de instalación (Salas de Audiencias) y utilizando grabadoras de audio manuales obtiene dicha cifra superior a sus pares.

Los órganos jurisdiccionales de la provincia de Utcubamba se ubican 2º y 3º obteniendo un porcentaje del 21.33% y 10.67%. estos órganos jurisdiccionales tienen las mismas carencias que el Juzgado de Investigación Preparatoria de Bagua. (Ver Gráficos Nº 07 y 08)

GRAFICO Nº 07: PRODUCCION DE JUZGADOS DE INVESTIGACION PREPARATORIA - PERIODO: ABRIL - SETIEMBRE 2010

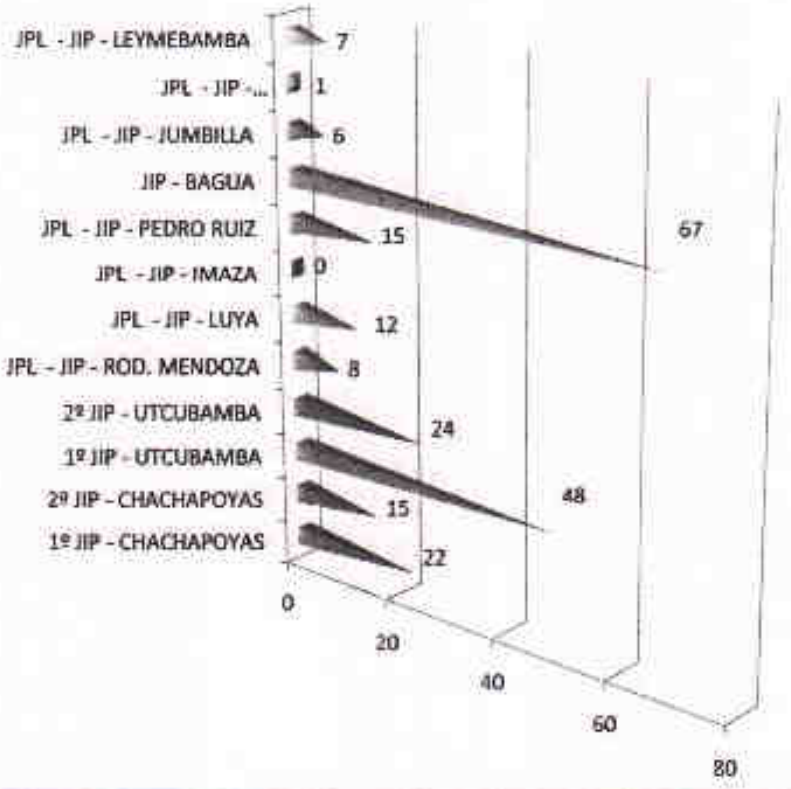

Fuente: Formatos Estadísticos NCPP 2010 – Elaboración: Administración NCPP
JPL – JIP: Juzgados de Paz Letrados con adición de funciones de Investigación Preparatoria

Los otros órganos jurisdiccionales de Investigación Preparatoria de Chachapoyas, Pedro Ruiz, Luya, Rodríguez de Mendoza, Leymebamba, Jumbilla, Condorcanqui e Imaza han producido de acuerdo a la cantidad de ingresos durante el periodo semestral materia de análisis, incluyéndose la realidad de cada ciudad donde el índice delictivo es menor que en las Sub Sedes de Bagua y Utcubamba.

GRAFICO N° 0 8: Porcentaje de Producción de Juzgados de Investigación Preparatoria - Periodo: Abril - Setiembre 2010

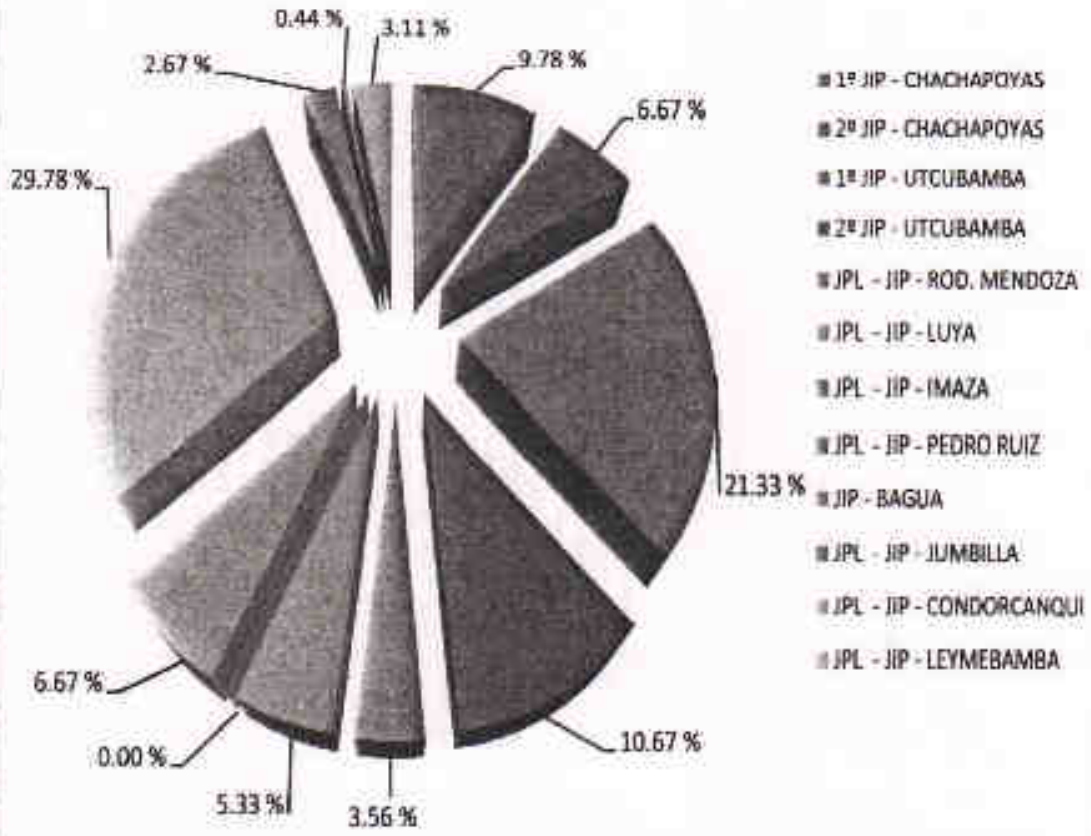

Fuente: Formatos Estadísticos NCPP 2010 – Elaboración: Administración NCPP
JPL – JIP: Juzgados de Paz Letrados con adición de funciones de Investigación Preparatoria

Juzgados Penales Unipersonales:

La producción de los Juzgados Penales Unipersonales en el Distrito Judicial representa un total de 58 (Ver Cuadro N° 08), registrándose la mayor producción en el Juzgado Penal Unipersonal de la provincia de Utcubamba con 19, seguido del Juzgado Mixto con adición de funciones de Juzgado Penal Unipersonal de Jumbilla con 13 y ocupando el tercer orden el Juzgado Penal Unipersonal de Bagua con 11. (Ver Grafico N° 09)

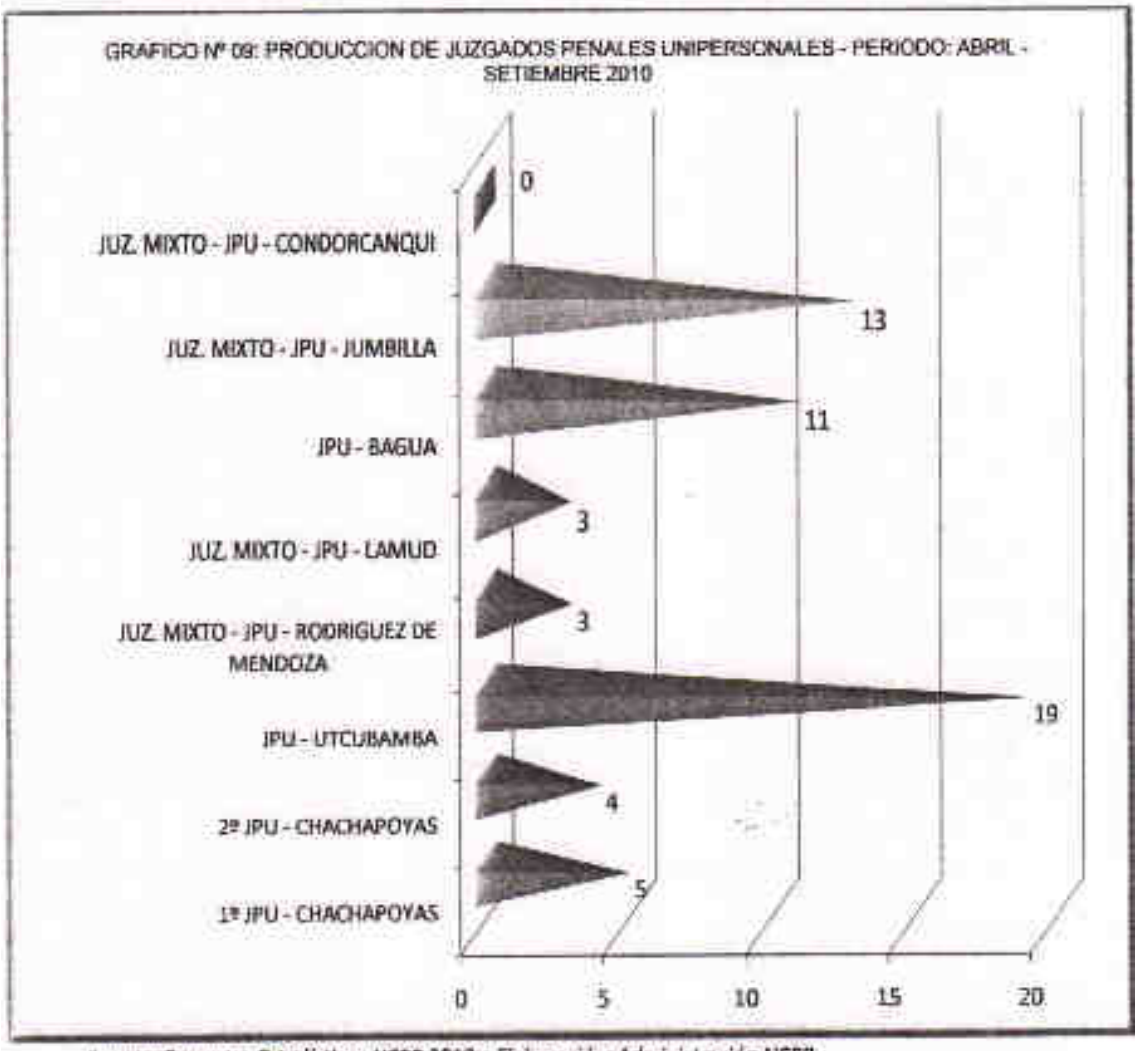

Fuente: Formatos Estadísticos NCPP 2010 – Elaboración: Administración NCPP
Juz. Mixto – JPU: Juzgados Mixtos con adición de funciones de Juzgados Unipersonales

Se observa en el Gráfico Nº 10 de forma circular los porcentajes de producción obtenida de cada órgano jurisdiccional siendo preocupante la sub sede de Condorcanqui, registrando un 0.00% desde Abril a Setiembre, por tanto, deberá ser materia de estudio de los registros ingresados y las audiencias realizadas durante el mismo periodo.

GRAFICO Nº 10: Porcentaje de Producción de Juzgados Penales Unipersonales - Periodo: Abril - Setiembre 2010

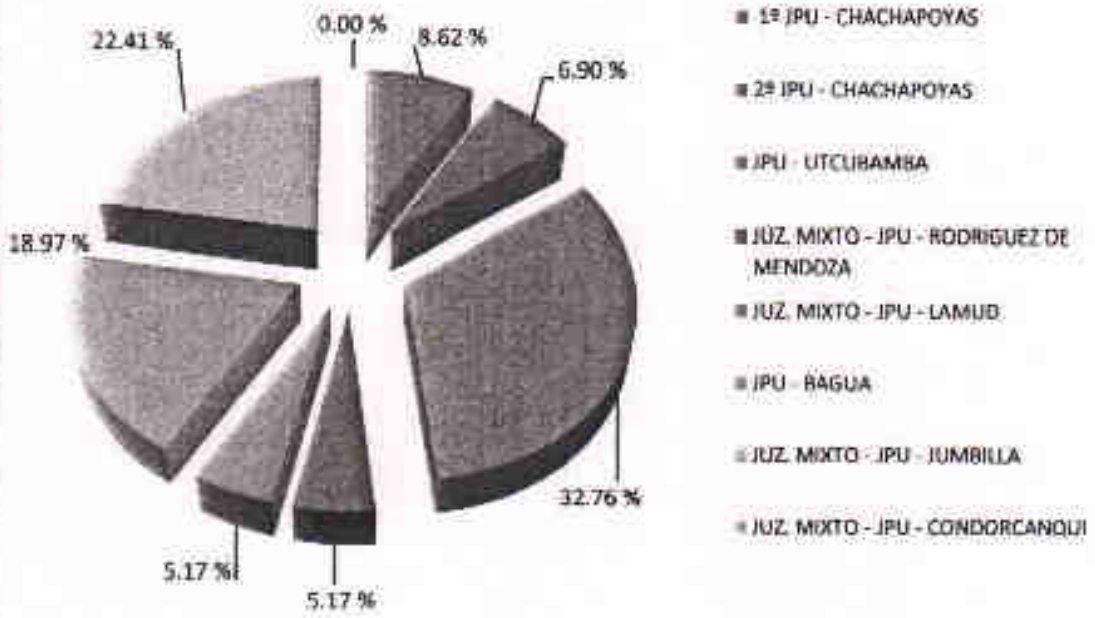

Fuente: Formatos Estadísticos NCPP 2010 – Elaboración: Administración NCPP
Juz. Mixto – JPU: Juzgados Mixtos con adición de funciones de Juzgados Unipersonales

Salas de Apelaciones:

En cuanto a la producción registrada en las Salas de Apelaciones se cuenta con un total de 21 a setiembre del 2010 (Ver Cuadro N°08), obteniendo la Sala Mixta con adición de funciones de Sala de Apelaciones de la Sub Sede de Utcubamba, 12 de producción que representan el 57.14% del total de la producción, en consecuencia la Sala Mixta con adición de funciones como Sala de Apelaciones de la Sede de Corte registro 09 de producción, es decir, el 42.86%. (Ver Gráficos Nº 11 y 12)

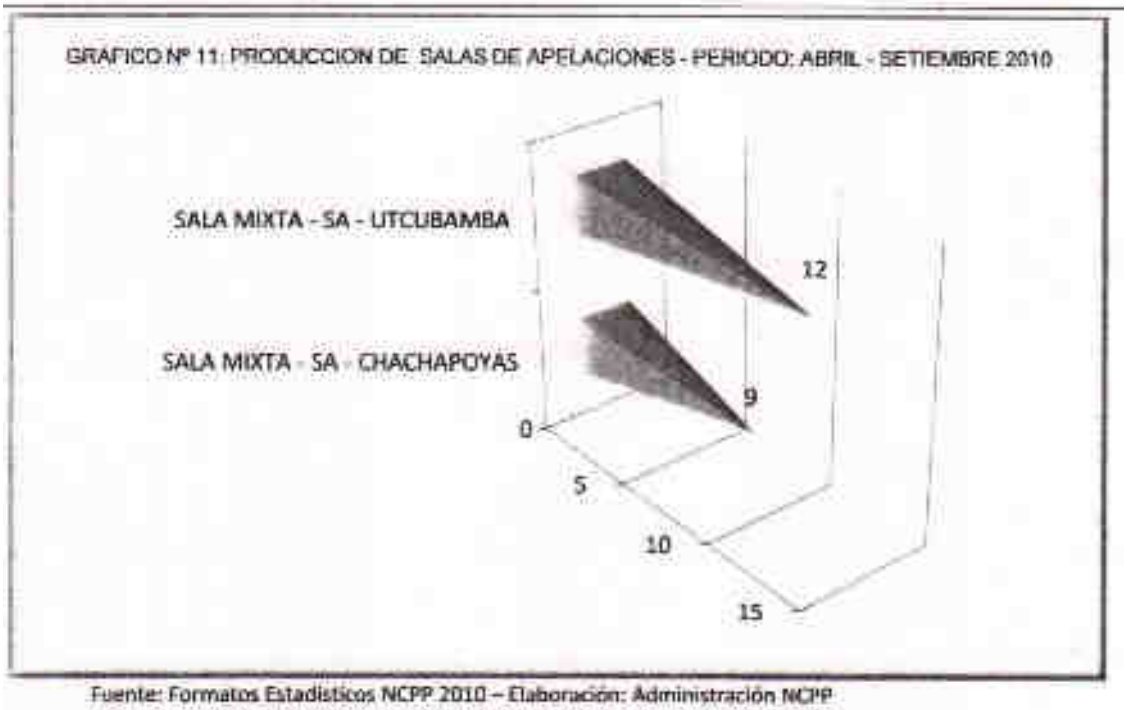

Fuente: Formatos Estadísticos NCPP 2010 – Elaboración: Administración NCPP
Sala Mixta - SA: Salas Mixtas con adición de funciones de Salas de Apelaciones

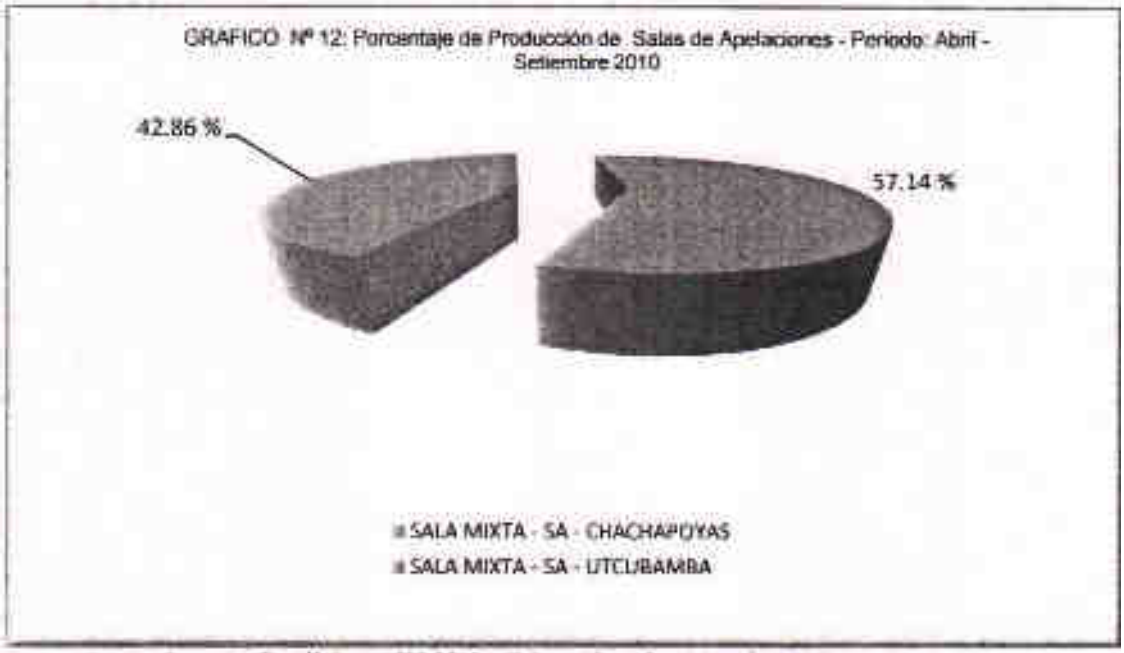

Fuente: Formatos Estadísticos NCPP 2010 – Elaboración: Administración NCPP
Sala Mixta - SA: Salas Mixtas con adición de funciones de Salas de Apelaciones

Órganos Jurisdiccionales Liquidadores:

La producción de los órganos jurisdiccionales liquidadores
el factor clave para que la implementación del Nuevo Cód
Procesal Penal tenga sentido en cuanto a la liquidación de
procesos con el antiguo código, de modo que, la producció
mes de setiembre del 2010, es la siguiente:

CUADRO N° 09: PRODUCCION JUDICIAL DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES LIQUIDADORES AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2010

PROVINCIA	ORGANO JURISDICCIONAL LIQUIDADOR	PRODUCCION (SETIEMBRE 2010)
CHACHAPOYAS	Sala Penal Liquidadora Transitoria	228
	1° Juzgado Penal Liquidador Transitorio	213
	2° Juzgado Penal Liquidador Transitorio	127
UTCUBAMBA	1° Juzgado Penal Liquidador Transitorio	313
	2° Juzgado Penal Liquidador Transitorio	78
BAGUA	Sala Penal Liquidadora Transitoria	107
	Juzgado Penal Liquidador Transitorio	101

BONGARA	Juzgado Penal Liquidador Transitorio de Jumbilla	73
RODRIGUEZ DE MENDOZA	Juzgado Penal Liquidador Transitorio de San Nicolás - Rod. Mendoza	73
CONDORCANQUI	Juzgado Penal Liquidador Transitorio de Condorcanqui	48

Fuente: Formatos Estadísticos S1A y S1B – Elaboración: Administración NCPP

De la información referente a la producción se observa en el Cuadro N° 09 que el 1° Juzgado Penal Liquidador de Utcubamba registra la mayor producción semestral de 313 representando el 22.99% del total producido en el semestre.

C. CARGA PROCESAL:

La carga penal representa para cada órgano jurisdiccional lo pendiente para el siguiente periodo, de acuerdo a lo ingresado menos la producción obtenida del mismo periodo, de modo tal, que estas cifras reflejaran la situación de cada órgano jurisdiccional (Ver Cuadro N° 10).

CUADRO Nº 10: CARGA PROCESAL PENAL DEL NCPP

PROVINCIAS	ORGANOS JURISDICCIONALES	INGRESOS	PRODUCCION	TOTAL DE CARGA PROCESAL
CHACHAPOYAS	1° JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	55	22	33
	2° JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	45	15	30
	1° JUZGADO PENAL UNIPERSONAL	10	5	5
	2° JUZGADO PENAL UNIPERSONAL	9	4	5
	SALA MIXTA - SALA PENAL DE APELACIONES	31	9	22
TOTAL SEDE CHACHAPOYAS				95

UTCUBAMBA	1° JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	119	48	71
	2° JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	84	24	60
	JUZGADO PENAL UNIPERSONAL	28	19	9
	SALA MIXTA - SALA PENAL DE APELACIONES	21	12	9
TOTAL SUB SEDE UTCUBAMBA				149
RODRIGUEZ DE MENDOZA	JUZG. PAZ LETRADO - JUZG. INV. PREPARATORIA	28	8	20
	JUZ. MIXTO - JUZG. PENAL UNIPERSONAL	4	3	1
TOTAL SUB SEDE RODRIGUEZ DE MENDOZA				21
LUYA	JUZG. PAZ LETRADO - JUZG. INV. PREPARATORIA	27	12	15
TOTAL SUB SEDE LUYA				15
LAMUD	JUZ. MIXTO - JUZG. PENAL UNIPERSONAL	4	3	1
TOTAL SUB SEDE LAMUD				1
IMAZA	JUZG. PAZ LETRADO - JUZG. INV. PREPARATORIA	5	0	5
TOTAL SUB SEDE IMAZA				5
PEDRO RUIZ	JUZG. PAZ LETRADO - JUZG. INV. PREPARATORIA	34	15	19
TOTAL SUB SEDE PEDRO RUIZ				19
BAGUA	JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	151	67	84
	JUZGADO PENAL UNIPERSONAL	15	11	4
TOTAL SUB SEDE BAGUA				88
JUMBILLA	JUZG. PAZ LETRADO - JUZG. INV. PREPARATORIA	37	6	31
	JUZ. MIXTO - JUZG. PENAL UNIPERSONAL	16	13	3
TOTAL SUB SEDE JUMBILLA				34
CONDORCANQUI	JUZG. PAZ LETRADO - JUZG. INV. PREPARATORIA	45	1	44
	JUZ. MIXTO - JUZG. PENAL UNIPERSONAL	0	0	0
TOTAL SUB SEDE CONDORCANQUI				44
LEYMEBAMBA	JUZG. PAZ LETRADO - JUZG. INV. PREPARATORIA	12	7	5
TOTAL SUB SEDE LEYMEBAMBA				5

Fuente: Formatos Estadísticos NCPP 2010 – Elaboración: Administración NCPP

En referencia a la carga procesal, se registra que la Provincia de Utcubamba cuenta con 149 al 30 de setiembre del 2010, confirmando la tipicidad de delitos en esta zona del Distrito Judicial representando el 31.30% del total de la carga procesal penal.

CUADRO Nº 11: CARGA PROCESAL PENAL DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES LIQUIDADORES

PROVINCIA	ORGANO JURISDICCIONAL LIQUIDADOR	INGRESOS (ABRIL 2010)	PRODUCCION (SETIEMBRE 2010)	TOTAL DE CARGA PROCESAL
CHACHAPOYAS	Sala Penal Liquidadora Transitoria	668	228	440
	1° Juzgado Penal Liquidador Transitorio	799	213	586
	2° Juzgado Penal Liquidador Transitorio	502	127	375
UTCUBAMBA	1° Juzgado Penal Liquidador Transitorio	899	313	586
	2° Juzgado Penal Liquidador Transitorio	914	78	836
BAGUA	Sala Penal Liquidadora Transitoria	936	107	829
	Juzgado Penal Liquidador Transitorio	324	101	223
BONGARA	Juzgado Penal Liquidador Transitorio de Jumbilla	552	73	479
RODRIGUEZ DE MENDOZA	Juzgado Penal Liquidador Transitorio de San Nicolás - Rod. Mendoza	347	73	274

CONDORCANQUI	Juzgado Penal Liquidador Transitorio de Condorcanqui	70	48	22

Fuente: Formatos Estadísticos S1A y S1B – Elaboración: Administración NCPP

Los órganos jurisdiccionales liquidadores tienen vigencia hasta el 31 de enero del 2011, pudiendo observarse un total de 4,650 expedientes como carga pendiente, debiendo considerarse la ampliación por 06 meses.

GRAFICO N° 13: PORCENTAJE DE LA CARGA PROCESAL PENAL DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES - ABRIL A SETIEMBRE 2010

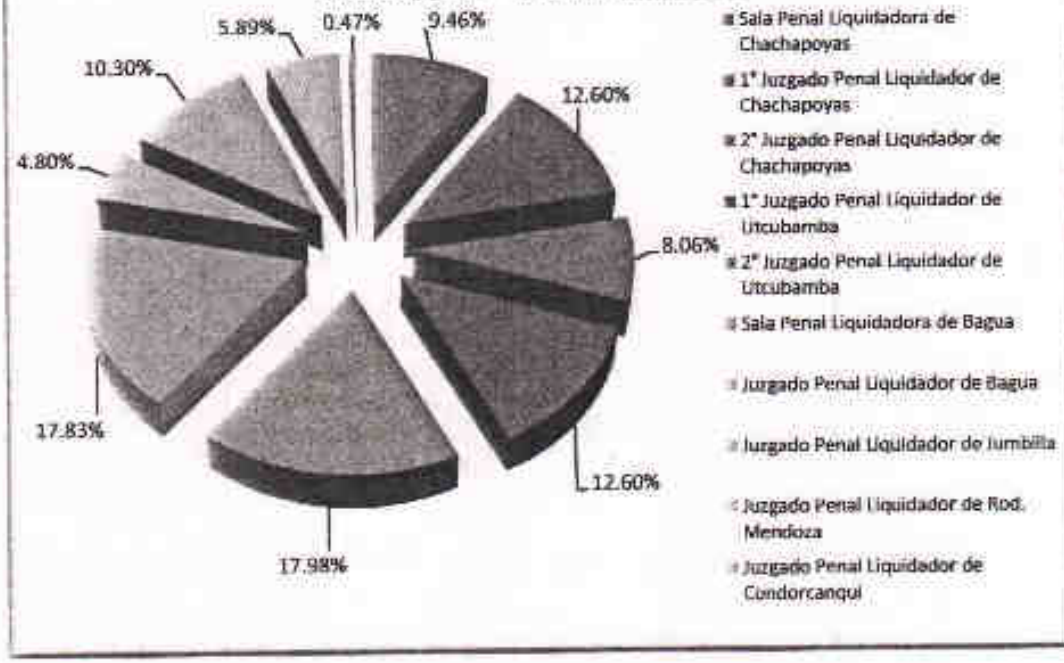

D. DESJUDICIALIZACION DE CAUSAS:

En cuanto a la desjudicialización de las causas, en Amazonas, las salidas alternativas que ofrece el Nuevo Código Procesal Penal, donde el Ministerio Público tiene su principal aporte en

la calificación de la denuncia, o la solicitud del sobreseimiento cuando considera que con lo investigado ha determinado que no existe caso para, así, evitar que todas las causas lleguen a sede judicial o juzgamiento sin sustento o carga probatoria.

El Ministerio Público dispone de dos salidas alternativas como son el Principio de Oportunidad y Acuerdos Reparatorios. En el caso del Poder Judicial, de los 642 ingresos al 30 de setiembre del 2010, que involucran a 648 imputados procesados, solamente 29 de ellos están involucrados con salidas alternativas que no conllevan a juicio oral.

COMPONENTE NORMATIVO

Las actividades realizadas son el resultado del estudio y análisis respecto a la adecuación, organización, diseño y funciones del nuevo despacho judicial, cuyas iniciativas fueron elevadas a la Presidencia de la Comisión para su revisión, adición y aporte con el fin de obtener las Resoluciones Administrativas que cubran las necesidades que permitan la correcta aplicación del Nuevo Código Procesal Penal, para lo cual, se emitió lo siguiente:

- **Resolución Administrativa N° 053-2010-P-CSJAM/PJ**, del 05 de febrero del 2010, que dispone proponer para su aprobación el Cuadro de Asignación de Personal para el NCPP, asimismo, aprobar el Manual de Organización y Funciones de los Órganos Jurisdiccionales del NCPP, aprobar el Cuadro de Requisitos, Competencias y Perfil de Plazas para el NCPP y por último, la aprobación de las Bases del Proceso de Selección de Personal para cubrir las plazas para el inicio del proceso de implementación del Nuevo Código Procesal Penal.
- **Resolución Administrativa N° 066-2010-P-CSJAM/PJ**, del 22 de febrero del 2010, que dispone aprobar lo siguiente: la realización del Curso Básico sobre "Gestión del Nuevo Despacho Judicial", el Plan de Capacitación sobre el NCPP, el número de Salas de Audiencias y equipamiento Tecnológico y considerar el flujo de la redistribución de la carga penal a los órganos jurisdiccionales liquidadores.

Resolución Administrativa Nº 067-2010-P-CSJAM/PJ, del 22 de febrero del 2010, que dispone convocar a proceso de selección de personal para la implementación del NCPP y conformar la Comisión Especial de Selección de Personal.

Resolución Administrativa Nº 081-2010-P-CSJAM/PJ, del 10 de marzo del 2010, que dispone convocar la colaboración del personal para cuidar el examen escrito de conocimientos y habilidades para el proceso de selección de personal del NCPP.

Resolución Administrativa Nº 082-2010-CSJAM/PJ, del 12 de marzo del 2010, que dispone declarar ganadores del concurso de las plazas vacantes y presupuestadas sujetas al Régimen Laboral Nº 728 y declara desierto el concurso respecto a las dos (02) plazas de Asistente en Custodia y grabación de Audiencias, disponiéndose la inmediata contratación de personal competente que reúna el perfil previsto para el cargo.

Resolución Administrativa Nº 087-2010-P-CSJAM/PJ, del 19 de marzo del 2010, que dispone designar a partir del 29 de marzo del 2010 a los Jueces del Distrito Judicial de Amazonas.

Resolución Administrativa Nº 092-2010-P-CSJAM/PJ, del 22 de marzo del 2010, que dispone aprobar la participación de los señores Jueces en el "Curso Taller Especializado sobre el Nuevo Código Procesal Penal – Simulación de Audiencias", a llevarse a cabo los días 25 y 26 de marzo del 2010.

Resolución Administrativa Nº 096-2010-P-CSJAM/PJ, del 22 de marzo del 2010, que dispone aprobar la participación de los magistrados y personal auxiliar en el Curso de Capacitación de Implantación del Sistema Integrado de Justicia – SIJ versión NCPP.

Resolución Administrativa Nº 097-2010-P-CSJAM/PJ, del 23 de marzo del 2010, que dispone poner en funcionamiento a partir del 29 de marzo del 2010 los órganos jurisdiccionales liquidadores y disponer que los órganos jurisdiccionales involucrados cumplan con elaborar sus respectivos inventarios de expedientes penales para su remisión al órgano jurisdiccional liquidador que continuará con el modelo procesal anterior.

- **Resolución Administrativa Nº 098-2010-P-CSJAM/PJ**, del 23 de marzo del 2010, que dispone aprobar la realización de las siguientes acciones de difusión en el marco de implementación del NCPP:
  - ✓ Charlas Radiales de Difusión sobre el NCPP.
  - ✓ Confección de Gigantografías, Afiches y Dípticos.
  - ✓ Confección de la Placa Recordatoria (bronce).
  - ✓ Charla de Orientación.
- **Resolución Administrativa Nº 117-2010-P-CSJAM/PJ**, que dispone encargar la Administración del Modulo Penal del Nuevo Código Procesal Penal al Ing. Francisco Fernando Rodriguez Gutiérrez desde el 29 de marzo del 2010.
- **Resolución Administrativa Nº 142-2010-P-CSJAM/PJ**, del 17 de mayo del 2010, que dispone aprobar la Conformación de Pools del NCPP en la Corte Superior de Justicia de Amazonas.
- **Resolución Administrativa Nº 152-2010-P-CSJAM/PJ**, del 07 de Junio del 2010, que dispone aprobar lo siguiente:

  - ✓ El marco normativo de organización del nuevo despacho judicial del NCPP.
  - ✓ La prohibición a los especialistas judiciales de juzgado de proyectar resoluciones distintas a su competencia, bajo responsabilidad funcional y del Juez delegante.
  - ✓ La prohibición a los magistrados de todas las instancias de reprogramar audiencias cuando las partes no justifiquen debidamente su inasistencia.
  - ✓ La prohibición a los magistrados de todas las instancias de acceder a los cuadernos y/o expedientes judiciales antes de la audiencia pública y oral, así como de sostener reuniones y/o conversaciones con abogados o fiscales que se encuentren apersonados a la causa que viene conociendo o conocerá.
  - ✓ Las reuniones de coordinadores de pools cada quince días convocaran a los especialistas bajo su coordinación, a fin de tratar temas y adoptar medidas dirigidas a superar las dificultades, en especial, unificar criterios y robustecer las buenas prácticas.
  - ✓ Fortalecimiento de la Central de Notificaciones y del Modulo de Comunicaciones del NCPP.

- ✓ Conformar la "Comisión Interna de Monitoreo del Nuevo Código Procesal Penal", que tendrá a su cargo la evaluación de la problemática de la implementación del NCPP en cada etapa del proceso.
- ✓ Conformar el "Equipo de Trabajo Multidisciplinario del NCPP", que tendrá como función elaborar diagnósticos y propuestas de solución al proceso de implementación del NCPP.
- ✓ Conformar la "Comisión de Monitoreo y Seguimiento de Cumplimiento de Funciones de la Organización Administrativa", que tendrá como función cautelar lo impartido en los talleres de capacitación y pasantías.

Resolución Administrativa Nº 174-2010-P-CSJAM/PJ, del 07 de julio del 2010, que dispone aprobar la incorporación del personal de la Sala Mixta con funciones adicionales de Apelaciones de la provincia de Utcubamba.

Resolución Administrativa Nº 175-2010-P-CSJAM/PJ, del 08 de julio del 2010, que dispone aprobar la realización de la Pasantía del Personal del Nuevo Código Procesal Penal, prevista para los meses de agosto y setiembre del 2010.

Resolución Administrativa Nº 185-2010-P-CSJAM/PJ, del 06 de agosto del 2010, que dispone aprobar la realización de la Pasantía de los Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Amazonas que aplican el NCPP, prevista para el mes de octubre del 2010, para un total de 26 participantes, conforme al cronograma y formato de informe.

Resolución Administrativa Nº 201-2010-P-CSJAM/PJ, del 13 de setiembre del 2010, que dispone aprobar la nueva conformación de grupos de trabajo, para la pasantía del personal auxiliar del NCPP de la Corte Superior de Justicia de amazonas, en la Corte Superior de Justicia de La Libertad a que se refiere la Resolución Administrativa Nº 175-2010-P-CSJAM/PJ del 08 de julio del 2010.

Resolución Administrativa Nº 202-2010-P-CSJAM/PJ, del 13 de setiembre del 2010, que dispone modificar el artículo primero de la Resolución Administrativa Nº 185-2010-P-CSJAM/PJ del 06 de agosto del 2010, en los términos siguientes: Aprobar la realización de la pasantía de los magistrados de la Corte Superior de Justicia de Amazonas que aplican el NCPP, en la Corte Superior de Justicia de La

Libertad, prevista para el mes de noviembre del 2010, para un total de 26 participantes, conforme a los grupos de pasantes.

Resolución Administrativa Nº 203-2010-P-CSJAM/PJ, del 13 de setiembre del 2010, que dispone instalar y poner en funcionamiento el Juzgado de Paz Letrado del Distrito de Rio Santiago, Provincia de Condorcanqui, Departamento de Amazonas, con funciones adicionales de Juzgado de Investigación Preparatoria.

Resolución Administrativa Nº 211-2010-P-CSJAM/PJ, del 21 de setiembre del 2010, que dispone aprobar la nueva conformación de los cuatro grupos de trabajo para la pasantía del personal auxiliar del NCPP en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, correspondiente a las fechas del 04 y 05, 06 y 07, 11 y 12, 14 y 15 de octubre del 2010; sustituyéndose lo propuesto en la Resolución Administrativa Nº201-2010-P-CSJAM/PJ.

Resolución Administrativa Nº 220-2010-P-CSJAM/PJ, del 11 de octubre del 2010, que dispone aprobar sin perjuicio de los formatos S1A y S1B, los formatos estadísticos para el NCPP, precisando que los mismos serán llenados mensualmente por los coordinadores de cada Pool, en coordinación con el personal de su área, en forma digital y enviados por correo electrónico, debiendo luego ser impresos, firmados y enviados por el correo regular.

Resolución Administrativa Nº 221-2010-P-CSJAM/PJ, del 12 de octubre del 2010, que dispone que le Juzgado penal Liquidador de Condorcanqui en el plazo de 02 dias, devuelva al Juzgado Mixto de la misma provincia, toda la carga procesal que ostenta a la fecha, bajo inventario detallado, para la continuación de su trámite, conforme a las reglas del Código de Procedimientos Penales y normas complementarias y ejecutar la reubicación del Juzgado, como Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Utcubamba y cuando las circunstancias de juzgamiento lo requieran conformará el Juzgado Penal Colegiado Supra provincial. Dicho Juzgado entrará en funcionamiento a partir del lunes 18 de octubre del 2010, con sede en la ciudad de Bagua Grande, capital de la provincia de Utcubamba.

Resolución Administrativa Nº 222-2010-P-CSJAM/PJ, del12 de octubre del 2010, que dispone en via de regularización, la

instalación y puesta en funcionamiento del Juzgado de Paz Letrado de Rio Santiago, en el centro Poblado Yutupis, Distrito de Rio Santiago, Provincia de Condorcanqui, Región Amazonas; y Elévese al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial para su aprobación; asimismo, celebrar un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Corte Superior de Justicia de Amazonas con la Municipalidad Delegada y el Apu del centro Poblado Yutupis – Rio Santiago.

- **Resolución Administrativa N° 248-2010-P-CSJAM/PJ**, del 01 de diciembre del 2010, que dispone aprobar, centralizar la oficina de notificaciones y establecer funciones al personal de oficina y notificador; asimismo, fijar horarios para la recepción y devolución de cedulas de notificación, por último, ordenar la instalación de los equipos multifuncionales a las centrales de notificaciones, gestión de factibilidades presupuestales para la adquisición de motos lineales, lineas telefónicas y otros.
- **Resolución Administrativa N° 249-2010-P-CSJAM/PJ**, del 01 de diciembre del 2010, que dispone incorporar al Pool de Juzgados Penales Unipersonales de Utcubamba al personal del 2º Juzgado Penal Unipersonal.

COMPONENTE DE CAPACITACION

Las actividades realizadas comprenden a las capacitaciones efectuadas por la Corte Superior de Justicia a través del Plan de Capacitación del Nuevo Código Procesal Penal y del apoyo antes y después de la Implementación por el ETI –PJ, asimismo, las pasantias realizadas por el personal.

La idea de las pasantias tanto para el personal como para los magistrados era de enviar grupos de personal de diferentes provincias y distritos, que en base a las necesidades de infraestructura y equipamiento tengan al menos claro, los procesos y la forma de trabajo tomando como referencia las buenas prácticas, sin embargo, solamente un grupo de 11 personas fueron los únicos en realizarla debido a factores ajenos a la Corte y al ETI, estos obedecen a las medidas de austeridad a partir del mes de noviembre, siendo este mes, el designado por la Corte Superior de

Justicia de La Libertad, empeorando la situación el inicio de la Huelga Nacional Indefinida.

En referencia a los cursos de capacitación realizados fueron los siguientes:

- Evento del 05 y 06 de noviembre del 2009 (ETI) – **Curso Taller Básico "El Nuevo Sistema Procesal Penal" – Simulación de Audiencias** – Ciudad de Chachapoyas – Provincia de Chachapoyas.
- Evento del 25 y 26 de marzo del 2010 – **Curso Taller Especializado sobre el Nuevo Código Procesal Penal – Simulación de Audiencias** – Ciudad de Chachapoyas – Provincia de Chachapoyas.
- Evento del 22 y 23 de abril del 2010 – **Curso de Gestión Judicial en el marco del Nuevo Código Procesal Penal – Organización y Gestión del Nuevo Despacho Judicial** – Ciudad de Chachapoyas – Provincia de Chachapoyas.
- Evento del 27 y 28 de mayo del 2010 – **Curso de Gestión Judicial en el marco del Nuevo Código Procesal Penal – Organización y Gestión del Nuevo Despacho Judicial** – Ciudad de Bagua – Provincia de Bagua.

COMPONENTE DE DIFUSION

En cuanto a la difusión de la entrada en vigencia del Nuevo Código Procesal Penal y posteriores acciones, estuvieron enfocadas en la difusión por medio del Diario La República a través del área de Imagen Institucional, estas son:

- Crónica Judicial: **"Continúan Trabajos con miras a la Implementación del Nuevo Código Procesal Penal en Amazonas"**, publicada el 01 de febrero del 2010 (pág.4).
- Crónica Judicial: **"Todo va quedando listo para la Implementación del NCPP en Amazonas previsto para el 01 de abril"**, publicada el 22 de marzo del 2010 (pág. 1 y 2).
- Crónica Judicial: **"Empezó la cuenta regresiva para la entrada en vigencia del Nuevo Código Procesal Penal"**, publicada el 29 de marzo del 2010 (pág. 1, 7 y 8).

- Crónica Judicial: **"A pocos días de entrada en vigencia del NCPP, se resolvieron procesos por tenencia ilegal de arma de fuego y hurto agravado"**, publicada el 12 de abril del 2010 (pág. 1al 6 y 14 al 16).
- Crónica Judicial: **"Juez Penal de Investigación Preparatoria de Bagua dicta Primera Detención Preliminar contra acusado por el delito de Violación Sexual"**, publicada el 19 de abril del 2010 (pág. 1).
- Crónica Judicial: **"Personal del NCPP se capacitó sobre Funciones que desarrollarán bajo nueva Organización y Gestión del Nuevo Despacho Judicial"**, publicada el 26 de abril del 2010 (pág. 1 y 2).
- Crónica Judicial: **"2° Juzgado Penal de Investigación Preparatoria realizo 02 Audiencias de Control de Plazo"**. publicada el 18 de mayo del 2010 (pág. 1)
- Crónica Judicial: **"Dictan Primeras Sentencias Condenatorias Efectivas con Aplicación del Nuevo Código Procesal Penal"**. publicada el 26 de mayo del 2010 (pág. 1)

Además de estas acciones de difusión escrita también se realizaron spot radiales y televisos durante la entrada en vigencia del Nuevo Código Procesal Penal.

3. FORTALEZAS DE LA IMPLEMENTACIÓN

3.1. ORALIZACION DE LOS PROCESOS

Las audiencias durante el periodo de abril a setiembre registraron un total de 280 audiencias, siendo la provincia de Utcubamba la que ejecuto mayor audiencias representando el 31. 07% del total de audiencias.

Sobre las audiencias reprogramadas en su mayoria la causa fue la inconcurrencia de las partes, en cuanto a las suspendidas, la causa fue el tiempo para que el magistrado oralice la sentencia y por último, las frustradas tuvieron como razón problemas técnicos.

CUADRO N° 12: CANTIDAD DE AUDIENCIAS DEL NCPP

PROVINCIAS	PROGRAMADAS	REALIZADAS	REPROGRAMADAS	FRUSTRADAS	SUSPENDIDAS	TOTAL DE AUDIENCIAS
CHACHAPOYAS	55	55	11	0	3	
TOTAL SEDE CHACHAPOYAS						55
UTCUBAMBA	87	87	5	0	0	
TOTAL SUB SEDE UTCUBAMBA						87
RODRIGUEZ DE MENDOZA	24	24	15	0	1	
TOTAL SUB SEDE RODRIGUEZ DE MENDOZA						24
LUYA	29	26	0	3	0	
TOTAL SUB SEDE LUYA						29
LAMUD	0	0	0	0	0	
TOTAL SUB SEDE LAMUD						0
IMAZA	0	0	0	0	0	
TOTAL SUB SEDE IMAZA						0
PEDRO RUIZ	4	4	0	0	0	
TOTAL SUB SEDE PEDRO RUIZ						4
BAGUA	56	55	1	0	1	
TOTAL SUB SEDE BAGUA						55
JUMBILLA	16	16	0	0	0	
TOTAL SUB SEDE JUMBILLA						16
CONDORCANQUI	4	4	0	0	0	
TOTAL SUB SEDE CONDORCANQUI						4
LEYMEBAMBA	6	6	0	0	0	
TOTAL SUB SEDE LEYMEBAMBA						6

Fuente: Formatos Estadísticos NCPP 2010 – Elaboración: Administración NCPP

GRAFICO N° 14: CONSOLIDADO DE AUDIENCIAS - ABRIL A SETIEMBRE 2010

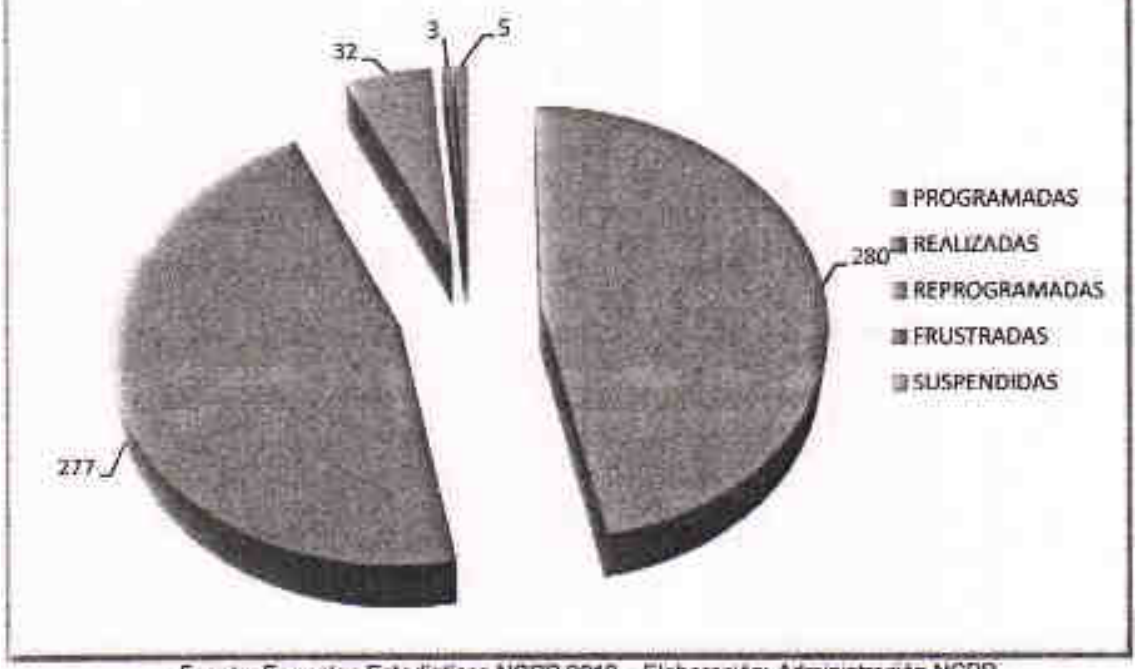

Fuente: Formatos Estadísticos NCPP 2010 – Elaboración: Administración NCPP

3.2. CELERIDAD PROCESAL

Esta información comprende la duración de los procesos desde su ingreso hasta la fecha de la audiencia, de modo tal, que su implicancia recae en la programación de la audiencia por parte de los especialistas de juzgados, responsables de señalar la fecha para que el magistrado ejecute en el día y hora señalada.

A efectos de conocer los plazos máximos y mínimos realizados en los diferentes Pools del Distrito Judicial de Amazonas el Cuadro Nº 04, indica ciertos detalles que deberán ser materia de análisis posterior.

CUADRO Nº 13: CELERIDAD PROCESAL

Nº	Sub Sede	Nº Exp. / Cuaderno	Fecha de Ingreso	Fecha de Audiencia	Rango de Tiempo (días)	Órgano Jurisdiccional	Tipo de Audiencia	DELITO	Sentido de Resolución
1	Utcubamba	2010-001-1-2JIPU	17/05/2010	12/06/2010	67	2° JIP	Const. Actor Civil	Usurp. Agravada	Infundada
2	Jumbilla	2010-002-01	05/05/2010	26/07/2010	82	JPL-JIP	Sobreseimiento	Lesiones Leves	Aprobada
3	Rodriguez de Mendoza	2010-009-02	13/07/2010	23/09/2010	72	JPL-JIP	Comparecencia Restrictiva	Actos contra el pudor	Fundada

Fuente: Formatos Estadísticos NCPP 2010 – Elaboración: Administración NCPP

Por otro lado, se registran los procesos que fueron programados en el mismo día de su ingreso, contando con audiencias programadas y realizadas en el mismo acto, estas son:

- JIP – Bagua: Registra 14 audiencias
- 1º JIP – Utcubamba: Registra 04 audiencias
- JPL – JIP – Rodríguez de Mendoza: Registra 02 audiencias
- JM – JPU – Jumbilla: Registra 01 audiencia

4. ASPECTOS A FORTALECER

La Comisión de Magistrados con Oficio N° 001-2010-CIMNCPP-CSJAM/PJ, hacen llegar sus planteamientos en cuanto a los siguientes puntos:

4.1. COMPONENTE INSTITUCIONAL

4.1.1. Gestión del Nuevo Despacho Judicial

- Plantean afirmarse en la Resolución Administrativa N° 152-2010-P-CSJAM/PJ, es decir en la prohibición de los magistrados a reprogramar audiencias.
- Propiciar que los Especialistas de los Pools y los Magistrados, deben establecer un mecanismo de control

basado en el seguimiento de cada caso, con la finalidad de encontrarse completo antes de su elevación.

- El tiempo de duración de las audiencias, deberán ser determinados previo acuerdo entre los magistrados y los especialistas, coordinando las condiciones de caso concreto.
- Propiciar las reuniones entre magistrados y especialistas, por lo menos una vez por mes, con la finalidad de corregir algunos aspectos de aplicación del Nuevo Código Procesal Penal.
- Proponer la habilitación de turnos de notificaciones, esto con la finalidad de atender las contingencias urgentes de los Juzgados de Investigación Preparatoria.

4.1.2. Aplicación de Salidas Alternativas

Las salidas alternativas que viene ejecutando este Distrito Judicial, son básicamente las conllevan a que estas causas no lleguen a Juicio Oral, en base a las buenas prácticas de las Cortes Superior de Justicia de Huarua y La Libertad.

4.1.3. Oralización:

Proponer intensificar las técnicas de litigio oral y desechar formalismos de los jueces al momento de emitir la sentencia, ya que son una debilidad del sistema al registrarse en cada uno de los integrantes errores que manifiestan malas prácticas en la ejecución de la audiencia.

4.2. COMPONENTE NORMATIVO

La Comisión de Magistrados indica 03 propuestas a ser analizadas, revisadas o en su defecto corregidas con el fin de la respectiva emisión de resolución administrativa que norme el funcionamiento adecuado del NCPP:

- Respecto a los Beneficios Penitenciarios, la Sala de Apelaciones considera que los que fueron tramitados con el

Código de Procedimientos Penales, deben ser vistos por los Juzgados Penales Liquidadores, y los que son tramitados con el NCPP, deben ser vistos por los Jueces Penales Unipersonales.

- Analizar la tramitación de los procesos constitucionales de Habeas Corpus, que actualmente son tramitados y sentenciados por los Jueces de Investigación Preparatoria, al respecto la Sala de Apelaciones sostiene que deben ser vistos por los Jueces Penales Unipersonales.
- La declaración de reo contumaz o ausente en la etapa de Investigación Preparatoria no tiene sentido, es decir no debe aplicarse en esta etapa procesal.

COMPONENTE DE CAPACITACION

Las capacitaciones solicitadas tanto para la ciudad de Chachapoyas como para la ciudad de Utcubamba en temas referidos al Nuevo Código Procesal Penal han sido devueltas en dos oportunidades, la primera por errores en el establecimiento del valor referencial y la segunda por las restricciones de austeridad, en consecuencia, los cursos de capacitación solicitados mediante el Plan Anual de Capacitaciones del NCPP no fue ejecutado; caso contario sucede con las pasantías del personal que fue beneficiado en un 16.17% quedando el resto postergado por la Huelga Nacional Indefinida, igual fin, obtuvo la pasantía de magistrados.

De tal manera, que se propone que las pasantías programadas sean nuevamente tramitadas ante el ETI para su visto favorable y posterior aprobación por el Consejo Ejecutivo para el otorgamiento de los permisos de traslado.

Como resultado de lo que se pretende para el año 2001, la idea global es crear un ambiente dinámico que ayude a los trabajadores del NCPP a descubrir sus virtudes, es decir, buscar la productividad laboral; que consiste en la mejora continua del logro colectivo; la consecuencia de la eficiencia con que se administra el recurso humano en su conjunto.

COMPONENTE DE DIFUSION

Definitivamente el factor de difusión ayuda a que los usuarios conozcan el procedimiento penal, evitando el desconocimiento y al contrario aprovechar la transparencia e inmediatez.

Este componente deberá sujetarse aun cronograma de actividades durante el ejercicio 2011, mediante Charlas Radiales, Charlas de Orientación, Confección de Afiches y Dipticos, y otros, con la finalidad que los usuarios sean elementos de criticidad, permitiendo que sea un modo de ayuda.

ACUERDOS INSTITUCIONALES

- Formalizar el proyecto de notificaciones electrónicas y telefónicas en común acuerdo con el Ministerio Público, Defensoría Pública y Colegio de Abogados para concertar el uso obligatorio bajo parámetros de seguridad para garantizar la adecuada y oportuna notificación teniéndose conocimiento de haberse recepcionado y aperturado (notificación electrónica).

OTROS ASPECTOS

El periodo analizado permite establecer criterios sólidos para iniciar un diagnostico situacional de la Implementación del Nuevo Código Procesal Penal tomándose como periodo de medición (12 meses), de modo que, al 01 de abril del 2011, debe considerarse las variables que servirán para alimentar de información a los procesos identificados como fundamentales para los indicadores relacionados a los recursos humanos y los indicadores relacionados a la gestión de procesos. (Fuente de Análisis de Datos: Formatos Estadísticos del NCPP aprobados con Resolución Administrativa N° 220-2010-P-CSJAM/PJ).

La obtención de indicadores es un aspecto primordial en el fortalecimiento de la gestión administrativa, cifras o porcentajes que

permitirán establecer mejoras en la eficiencia en la provisión de servicios.

La evaluación de los resultados será siguiendo criterios de eficacia, eficiencia, economía y calidad en la intervención de la gestión administrativa. El seguimiento de estos criterios resulta de vital importancia puesto que están determinados básicamente por el accionar de los responsables (Coordinadores de Pool). Además, estos criterios forman parte de los aspectos a considerar en un proceso de cambio de cultura organizacional del Nuevo Código Procesal Penal que contemple la sustitución de un modelo de administración pública burocrática (enfatizada en los procesos y procedimientos) por otra gerencial, con prevalencia de los resultados.

En cuanto a los indicadores de desempeño o de seguimiento será un instrumento de medición de las principales variables asociadas al cumplimiento de los objetivos y que a su vez constituyen una expresión cuantitativa y/o cualitativa de lo que se pretende alcanzar con un objetivo específico establecido.

¿Por qué evaluar el desempeño en el año 2011?

Se dispone de información para la toma de decisiones, por lo cual, esto generará beneficios y dificultades, estas son:

Beneficios:

- Apoya el proceso de planificación y formulación de políticas
- Posibilita la detección de áreas – procesos problema.
- Aumenta los niveles de transparencia

Dificultades:

- Ambigüedad existente entre objetivos que tienen que cumplir los Pools.
- Escasa precisión acerca de quiénes deben responder por resultados.
- Pueden no establecerse las consecuencias del buen o mal desempeño.

La primera labor del año 2011, será iniciar el análisis de la información estadística desde el 01 de abril 2010 al 01 de abril 2011, debiendo identificar lo siguiente:

- Audiencias Realizadas, Programadas, Frustradas y Suspendidas para la variable de Transparencia e Inmediatez, que incluso se podrá tomar datos específicos sobre el tipo de audiencias realizadas.
- En base al Formato N° 04 "Seguimiento de Actas de Audiencias Realizadas", se obtendrá los plazos máximos y mínimos por cada órgano jurisdiccional, información que servirá para la variable Celeridad Procesal.
- En base al Formato N° 06 "Procesos Terminados", se obtendrá la cantidad de sentencias que fueron aprobadas o revocadas, en busca de la variable de Calidad de Resoluciones.
- Usando el Formato N°01 "Ingresos de Causas", se obtendrán las variables de ingreso tipos de delitos y situación jurídica (comparecencia simple, comparecencia restrictiva y prisión preventiva). Asimismo, se podrá conocer los imputados que han sido procesados desde su ingreso hasta la emisión de la sentencia en audiencia.
- Usando el Formato N° 04 "Seguimiento de Actas de Audiencias Realizadas", se obtendrá la variable que permita establecer el promedio de audiencias por tipo.

Estas acciones son preliminares dado que el análisis de datos estadísticos permitirá conocer y plasmar la estrategia de la organización administrativa del NCPP, para tal fin, deberá considerarse lo siguiente:

- Movilizar el cambio a través del liderazgo
- Traducir la estrategia en términos operativos
- Alinear la organización administrativa del NCPP con la estrategia
- Motivar la organización administrativa del NCPP para lograr que la estrategia sea una tarea de todos
- Convertir la estrategia en un proceso continuo.

Bajo estas condiciones de trabajo, deberá obtenerse nuevamente objetivos estratégicos globales y desde luego los objetivos estratégicos, con la única diferencia que actualmente se dispone de información estadística para lograr la Estrategia.

En consecuencia, contándose con el primer análisis para la entrada en vigencia del Nuevo Código Procesal Penal, se plasmo el Mapa Estratégico el 13 de enero del 2010 (Ver Figura N° 01); ahora con la información obtenida la medición permitirá establecer los indicadores de desempeño y los indicadores de resultado y desde luego las iniciativas que conllevaran a obtener metas reales que en base a la información estadistica reflejara la situación real del NCPP y las acciones para una mejora en la toma de decisiones internas en busca de la gestión oportuna.

FIGURA N° 01: MAPA ESTRATEGICO DEL NCPP 2010

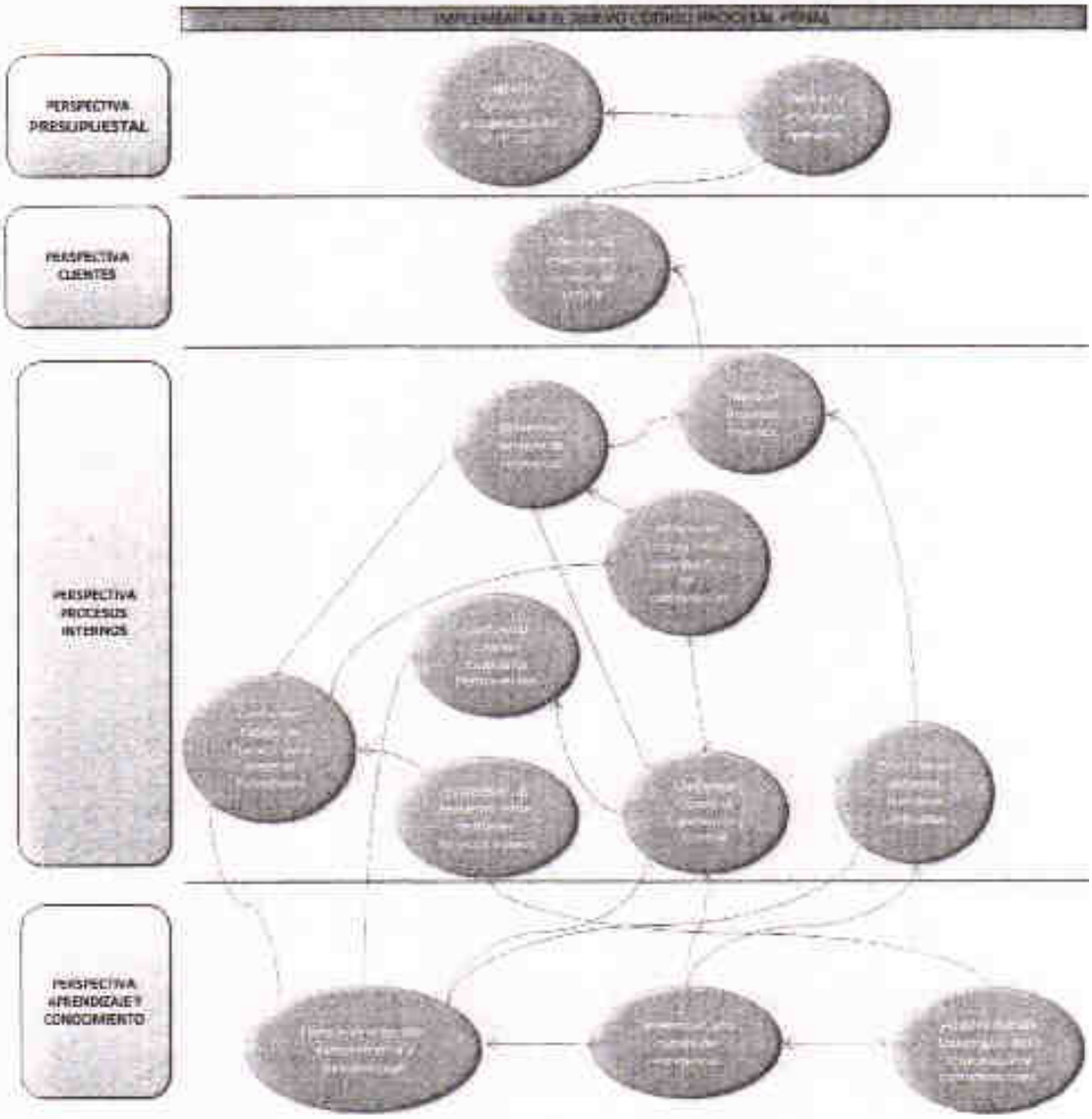

FUENTE: INFORME N°001-2010-NCPP-CSJAM/PJ

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA

5.1. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

- En vista que el Distrito Judicial de Amazonas tiene asignado como corte pequeña el monto presupuestal de S/. 30,000.00 destinado para Capacitación de Personal, la Presidencia y la Oficina de Administración Distrital deberá gestionar la posibilidad de concretar Convenios de Capacitación con las Universidades Locales, con el Banco Mundial o con organismos no gubernamentales como PROJUR, para que los cursos puedan ser impartidos en las ciudades de Utcubamba y Chachapoyas, obteniendo conocimiento descentralizado y en consecuencia personal con mejores perspectivas de afrontar la labor diaria bajo el Nuevo Código Procesal Penal.

5.2. OTRAS OPORTUNIDADES

- Implementar la medición de resultados estadísticos en base a una estrategia de la gestión administrativa del Nuevo Código Procesal Penal, que comprenda el involucramiento de todos sus integrantes (Jueces Coordinadores, Especialistas de Audiencias, Especialistas de Juzgado, Asistentes de Custodia y Grabación de Expedientes, Asistentes de Informática, etc.) con la finalidad de establecer una proyección en base al crecimiento aprovechando los elementos intangibles.
- En base a la implementación de la estrategia para el año 2011 con la información estadística obtenida mensualmente, podría adicionarse la inclusión de indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos en términos de insumos (material logístico), producto (producción judicial), resultado e impacto (variables), puesto que ello proporciona una idea clara del "costo" del logro de objetivos y la eficacia de la programación; es decir si se han cumplido los objetivos globales y estratégicos de la estrategia. Asimismo, deberá tenerse en cuenta la eficacia en el cumplimiento de los valores a alcanzar propuestos en términos de economía, eficiencia y calidad.

6. IMPACTO DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL

6.1. QUEJAS DE USUARIOS ANTE LA ODECMA

Desde el 01 de abril al 30 de setiembre del 2010 se cuenta con 642 ingresos dentro de los cuales se realizaron un total de 280 audiencias, de manera que, en las diferentes sub sedes donde viene ejecutándose el Nuevo Código Procesal Penal solamente se han registrado 02 quejas registradas por los usuarios ante ODECMA; estas son:

- Queja N° 020-2010: Infracción "Irregularidad en la Tramitación de Expediente Judicial"
- Queja N° 028-2010: Infracción "Presunta Conducta Disfuncional".

GRAFICO N° 14: PORCENTAJE DE QUEJAS DE USUARIOS ANTE LA ODECMA - ABRIL A SETIEMBRE 2010

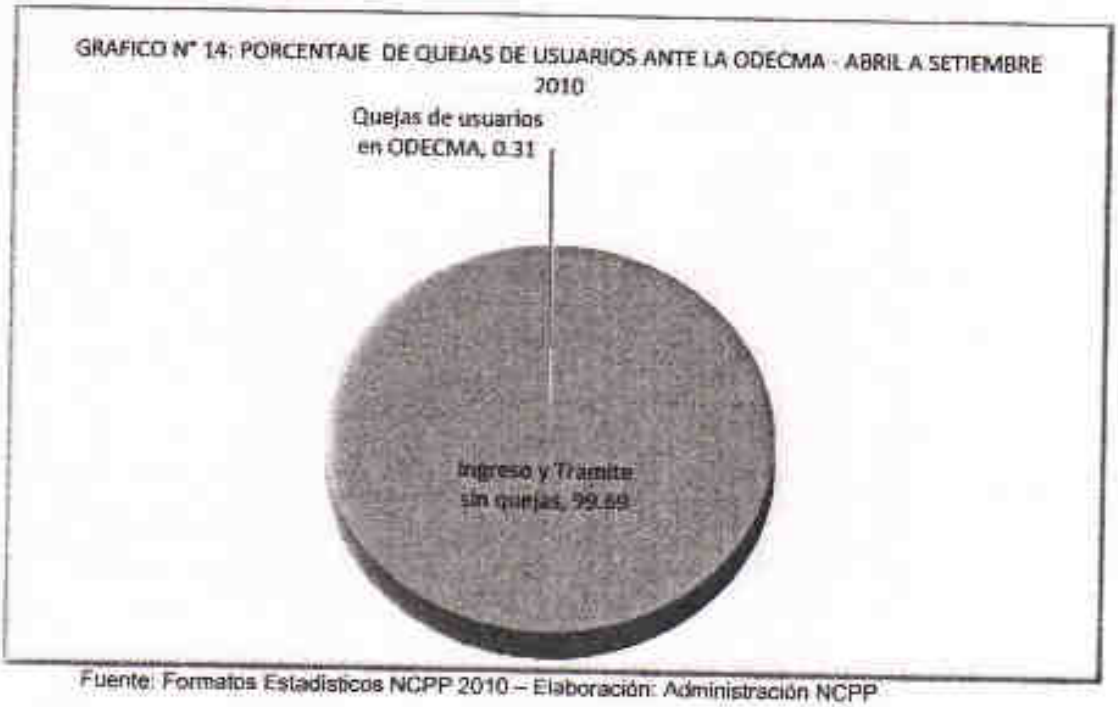

Fuente: Formatos Estadísticos NCPP 2010 – Elaboración: Administración NCPP

NCLUSIONES

Exigir el cumplimiento de la **Resolución Administrativa N° 220-2010-P-CSJAM/PJ**, del 11 de octubre del 2010, es decir los Formatos Estadísticos del NCPP y que los Coordinadores de cada Pool hagan su aporte en busca de mejorar los formatos y en consecuencia la información beneficie la obtención de datos para las variables del proyecto de Estrategia para el NCPP 2011.

Elevar el requerimiento de implementación de las notificaciones electrónicas y telefónicas mediante acuerdo de la Comisión Interinstitucional.

Elevación de Informe de la Comisión Distrital de Implementación del Nuevo Código Procesal Penal a la Gerencia General, Consejo Ejecutivo y Equipo Técnico de Implementación del NCPP del Poder Judicial, conteniendo lo siguiente:

- Capacitación oportuna y pertinente de los magistrados y operadores de justicia (personal del NCPP).
- Ausencia de Plenos Judiciales Unificadores
- Ausencia de precedentes supremos judiciales y constitucionales de carácter vinculatorio.
- Implementación de Equipamiento de Audio de las Salas de Audiencias de Leymebamba (01 Sala), Pedro Ruiz (01 Sala), Jumbilla (02 Salas), Luya(01 Sala), Lamud (01 Sala), Imaza (01 Sala), Condorcanqui (02 Salas) y Utcubamba (04 Salas).